



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLAS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

**CONSTRUCCION DEL ORDEN COLONIAL EN LA
COMARCA DE ACAMBARO, GUANAJUATO:
REPUBLICA DE INDIOS Y COLONIZACION ESPAÑOLA,
SIGLO XVI**

Tesina que para optar por el grado de
Licenciada en Historia

Presenta:

MARIA ALMA MANDUJANO LOPEZ

Asesor:

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán, Diciembre de 2016



*a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte*

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito central analizar y explicar el proceso de la formación histórica de la región en México, tomando como estudio de caso la comarca de Acámbaro, Guanajuato. En ese tenor, con base en sus características geofísicas, se hace el seguimiento de los procesos de poblamiento desde los tiempos prehispánicos y hasta finales del siglo XVI. Por lo tanto, son susceptibles de percepción y documentación las modalidades bajo las cuales las sucesivas sociedades ocuparon el espacio, se apropiaron de los recursos naturales y cómo se generaron las relaciones entre los diferentes actores sociales concurrentes en cada momento. Se enfatiza en la dominación tarasca la víspera de la irrupción de los europeos y cómo éstos instituyeron la Encomienda, el Repartimiento y la Congregación de la población indígena congregada y organizada en las repúblicas de indios.

Palabras clave:

Nueva España / Acámbaro / Guanajuato/ Hernán Pérez de Bocanegra.

Summary

This work has as main purpose analyze and explain the process of historical formation of the region in Mexico, using as a case study the region of Acambaro, Guanajuato. In that vein, based on its geophysical characteristics, monitoring processes of settlement from prehistoric times to the end of the sixteenth century is made. Therefore, they are capable of perception and documentation modalities under which the successive societies occupied the space, appropriated human resources and how relationships between the various competing stakeholders at all times were generated. It emphasizes the domination tarasca the eve of the arrival of the Europeans and how they instituted the Commendation and divided the indigenous population gathered and organized in the republics of Indians.

Keywords:

New Spain / Acámbaro / Guanajuato/ Hernán Pérez de Bocanegra.

Índice

	Página
Agradecimientos -----	5
Introducción -----	7
Capítulo I	
La comarca geográfica y los pueblos precortesianos -----	14
El escenario acambarenses -----	14
La sociedad de Chupícuaro y sus continuadoras -----	20
La dominación tarasca en Acámbaro -----	27
Capítulo II	
El sojuzgamiento y la preponderancia española -----	35
La conquista militar -----	35
La labor de cristianización de los religiosos franciscanos -----	40
Hernán Pérez de Bocanegra y la encomienda de Acámbaro-----	47
Capítulo III	
La temprana convivencia de indígenas y europeos -----	56
La creación de la República de Indios de Acámbaro-----	56
El Repartimiento y la tributación -----	64
La configuración de las jurisdicciones civil y eclesiástica -----	68
Conclusiones -----	78
Fuentes de información -----	83

**“La gratitud da sentido a nuestro pasado,
trae paz al presente y crea una visión
para el mañana.**

(Anónimo)

“Con Acámbaro nació Guanajuato”.

(Eslogan publicitario de connotación histórico-cultural)

Agradecimientos

La materialización de esta meta académica personal fue factible por la confluencia de apoyos provenientes tanto de mi círculo familiar, como social y laboral. En primer término hago manifiesta mi gratitud para mis padres José Mandujano y María Judith López Guzmán, donde quiera que estén, por ser ejemplo de amor, perseverancia, responsabilidad y compromiso. Por la motivación constante de su memoria que me ha permitido ser una persona de bien. A quienes son la fuerza que cada día me permite seguir adelante: Alma Judith, Laura Gisela y María del Mar, mis hijas, en quienes no solo he visto inspiración sino un ejemplo cotidiano. A la familia Mandujano López, constituida por nueve pilares, mis hermanos. A Rocío y Pисpy, ellas lo saben.

Se encuentran muy presentes en mis afectos mis compañeros-amigos de la generación 1979-1983, de la entonces Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, los que hicieron que mi proceso de formación profesional fuera increíble, una experiencia incambiable. Entre otros mi gratitud para con Melba, Vicky, Lorena, Diana, Beatriz, Rogelio, Rafael, Rubén y Juan Manuel. A todos los profesores que desempeñaron un importante rol en mi configuración como historiadora, entre ellos Osvaldo Arias Escobedo y Bertha Fuentes Loaiza.

De la misma manera mi agradecimiento para el doctor Carlos Domingo Méndez Moreno y los licenciados Roberto Estanislao Zavala e Israel Iván Reyes Bárcenas, docentes de la Facultad de Historia, quienes aceptaron integrar la mesa sinodal. Mi reconocimiento muy especial para el doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, orgullo de nuestra generación, quien tuvo a bien guiar el desarrollo de esta tesina con sus atinados planteamientos teórico-metodológicos, opiniones y sugerencias.

Por último, mi gratitud para con la sociedad de mi natal, Acámbaro, Guanajuato, cuyos ancestros son los protagonistas de la historia que aquí se narra. Al estado de Michoacán de Ocampo, el que generosamente me recibió en su prestigiada y querida máxima casa de estudios en la ciudad de Morelia, en donde tuve la oportunidad de convivir a lo largo de los cuatro años de la carrera de licenciado en historia, con decenas de personas que de una u otra manera, en la cotidianidad, contribuyeron a que concretara mi expectativa de formación profesional.

Introducción

Durante las décadas recientes uno de los principales aspectos del debate historiográfico y que ha ocasionado una considerable bibliografía, es el relacionado con la creación del Estado-nación, tanto en el ámbito general como en el caso concreto de México. De tal suerte que se han planteado análisis bajo diversas perspectivas sobre las diferentes aristas de los elementos componentes de esta categoría sociológica y política, algunos de los cuales han tenido registrado una orientación muy particular al abordar el tema de la integración territorial como uno de sus aspectos esenciales. Es decir, se problematiza sobre la forma en la que se configuraron los convencionalismos espaciales para racionalizar la ocupación y el uso del territorio.¹

Las argumentaciones en torno de la configuración de las territorializaciones, se han desagregado en el debate y planteamiento conceptual sobre la *región*, percibida, *grosso modo*, como un convencionalismo que ostenta uniformidad geográfica sobre espacios geográficos determinados, pero también a la concurrencia de los elementos concretos en la formación de la infraestructura productiva, los mercados y los grupos sociales que habitan y actúan en esos lugares, además del ámbito meramente económico, social, político y cultural. En lo que concierne a nuestro país, prominentes académicos como Pedro Pérez Herrero y Claude Bataillon, han explicado en forma contundente los elementos geográficos, históricos, económicos y culturales, que dieron forma a las actuales regiones del país, las que proceden de los antiguos señoríos prehispánicos.²

En torno de este debate conceptual se documentan las aportaciones de los doctores Carlos Herrejón Peredo y Ramón Alonso Pérez Escutia, quienes con

¹ Anthony D. Smith, *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pássim; John A. Hall y John Ikenberry, *El Estado* (El Libro de Bolsillo núm. 1603), Madrid, Alianza Editorial, 1993, pássim.

² Pedro Pérez Herrero, compilador, *Región e historia en México (1700-1850), Métodos de análisis regional*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997, pássim; Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993, pássim.

algunos estudios explican la manera en la que se constituyeron y articularon las regiones y comarcas de Michoacán y espacios periféricos. A partir de sus planteamientos, en esta tesina se plasma la expectativa de explicar con algún grado de certeza conceptos medulares como el de *paisaje agrario*, como una de construcciones esenciales para efectuar la ocupación integral del territorio y hacer, en lo posible, el uso integral y racional de éste.³ En este sentido cabe apuntar que la noción de *paisaje agrario* es un elemento acuñado recientemente por la historia ecológica o ambiental, y tiene como objetivo adentrarse en el conocimiento de las dificultades que enfrentaron las sociedades que se han sucedido en el tiempo en su actuar concreto y cotidiano, sobre el medio físico geográfico específico en el que se suscitó su existencia, independientemente de la temporalidad de ello.

Por lo tanto, es necesario el esfuerzo multidisciplinar para generar la posibilidad de explicar con algún grado aceptable de objetividad, la forma en la que las sociedades configuran su percepción del espacio geográfico y qué puntos de referencia asumen para materializar sus acciones de colonización. En lo que concierne a México, que ha experimentado una ocupación sistemática y continuada de su superficie desde hace unos cuatro milenios, el problema evidentemente es muy complejo y requiere la participación de instancias como la geografía, la arqueología, la antropología, la ecología, la historia y otras ciencias, para generar discursos explicativos convincentes.

Con base en este escenario cabe apuntar que los trabajos que tienen como tema la explicación de la construcción de la región histórica son escasos en el país. Entre los trabajos más representativos cabe referir para nuestro interés concreto la *Geografía histórica de la Nueva España*, de Peter Gerhard, instrumento esencial para ubicar e interpretar la construcción regional para los tiempos prehispánico y colonial. En lo que respecta a las aportaciones de la

³ Al respecto consúltese: Carlos Herrejón Peredo, “Michoacán. Un nombre para regiones distintas”, en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikión Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 181-226; Ramón Alonso Pérez Escutia, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1820-1854*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, se encuentran en la nómina de tesis y tesinas tres investigaciones asesoradas por el doctor Ramón Alonso Pérez Escutia. Una de ellas es *Integración territorial y capitalidad político-administrativa en Michoacán, siglos XVI al XIX*, de Sergio Suárez Castillo, con la que se buscó explicar las líneas conductoras de las políticas públicas y la dinámica económica, política social y cultural, que determinaron la articulación del espacio de la ahora entidad de ese nombre.

Un segundo trabajo dirigido por el doctor Pérez Escutia se titula *Ocupación del territorio y marginalidad geográfica en Michoacán. El caso de la comarca de Aguililla, siglos XVI-XX*, de Iván Gómez Lucatero, en la que se plasma un estudio de caso sobre los aspectos que confluyen, fortalecen y/o inhiben la construcción territorial local, como son los casos de las estructuras y el paisaje agrarios. Una tercera aportación es la tesina elaborada por José Luis Trujillo con la denominación: *Ocupación del territorio y el paisaje agrario en Michoacán. El caso de Purépero-Tlazazalca en la época colonial*, la que a partir de los planteamientos genéricos de los dos primeros textos aborda las particularidades propias de esa comarca de El Bajío.

Con base en esta influencia historiográfica y propuesta teórico-metodológica, me he fijado como objetivo central plantear la problemática y desarrollar un discurso explicativo sobre el medio físico y las condiciones bajo las cuales se desarrollaron en la comarca de Acámbaro, Guanajuato, las sociedades prehispánicas y la manera en la que se efectuó la ocupación de este espacio geográfico, por parte de los colonizadores españoles durante el siglo XVI.⁴ En ese tenor, la parte medular de la tesina tiene el propósito de explicar en forma convincente las diferentes aristas de la irrupción europea y cómo se apropiaron y

⁴ Cabe dejar de manifiesto que lo que ahora es la municipalidad de Acámbaro, Guanajuato, desde los tiempos prehispánicos estuvo estrechamente vinculado a lo que ahora es el estado de Michoacán de Ocampo. En el año de 1857, en el marco de los debates y consensos alcanzados por los miembros del Congreso Constituyente para precisar y consolidar la territorialización de los Estados Unidos Mexicanos, se concretó la decisión de ceder al estado de Guanajuato esa demarcación municipal, pasando en forma simultánea a Michoacán la de Contepec, para fijar así los límites entre ambas entidades federativas sobre el curso del río Lerma. Cf. Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005, p. 614.

ejercieron dominio los actores sociales concurrentes del temprano periodo colonial, de los recursos humanos y materiales existentes.

Para estar en posibilidad de integrar una estructura lógica y congruente de la estructura de nuestra tesina, procedimos a elaborar una serie de interrogantes que fueron de lo general a lo particular. La primera de ellas plantea ¿cuáles son los elementos propios de la geografía física que le dan la singularidad a la actual comarca de Acámbaro, Guanajuato? En segundo lugar se cuestionó ¿bajo qué condiciones y circunstancias se suscitó la ocupación explotación de ese espacio geográfico en la época prehispánica? En tercer término se interrogó en torno a ¿qué aspectos de la actividad humana han sido determinantes para la articulación del paisaje agrario a partir de la colonización española? Una cuarta pregunta fue en el sentido de ¿qué instituciones se introdujeron a instancias de la Corona para la congregación, gobierno y explotación de la población indígena? Y finalmente, ¿cómo influyó la política de congregación en la integración de los convencionalismos territorial-administrativos civiles y eclesiásticos de la comarca de Acámbaro?

La explicación inicial a esta serie de interrogantes genera la hipótesis provisional de trabajo. Así las cosas, se considera que la noción de *paisaje agrario*, es producto de la labor de investigación interdisciplinaria para interpretar con la mayor precisión factible los procedimientos y las formas, a través de los cuales el hombre, ha percibido su entorno natural y generado los convencionalismos para dimensionar el espacio físico en el que sucede su accionar con propósitos de subsistencia y dominación. En ese tenor, se estima que la ubicación de la comarca de Acámbaro en la zona de acceso a El Bajío, le generó de manera natural un posicionamiento geoestratégica importante, en virtud que asumió funciones de espacio de enlace desde los tiempos prehispánicos, de esta amplia planicie con el Valle de México y la porción Occidente del país.

Mientras que en lo que se refiere a las condiciones bajo las cuales se registró en los tiempos mesoamericanos, la ocupación del suelo en la comarca objeto de nuestra atención, cabe apuntar que la abundancia de recursos de flora y

fauna, propios de la pradera y de las cuencas endorreicas, atrajo de manera natural a los grupos humanos que evolucionaron desde la cotidianidad de las actividades de caza y recolección, a los rudimentos de la agricultura. En ese contexto, otro elemento natural que fue determinante para posicionar la importancia de la comarca fue la de la explotación a gran escala, de los yacimientos de obsidiana de las sierras de Ucareo y los Agustinos con la consecuente permanente comercialización en la mayor parte de Mesoamérica, al igual que la sal y el azufre colectados en las inmediaciones de Acámbaro.

En otra dinámica de hechos, la colonización española de la comarca de nuestro interés, en gran medida acompañó a la gestación y desarrollo de la Guerra Chichimeca, gran parte del siglo XVI, no obstante lo cual se integró de manera natural y eficiente en la zona de influencia económica y social del circuito minero de Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí. En ese contexto se explica la gran demanda de tierras que por concepto de mercedes plantearon los colonos españoles, criollos mestizos e indígenas principales a las autoridades coloniales. En tanto que las políticas y las acciones de congregación de pueblos de indios, tuvieron como principal trasfondo generar a cualquier costo las condiciones para la expansión y consolidación de las estancias de ganado mayor y menor y las caballerías de tierras, para su óptima explotación para abastecer de manera constante y segura de granos, hortalizas, frutas y ganados a los referidos reales de minas, en detrimento de los terrenos de comunidad que los naturales de la comarca de Acámbaro no estuvieron en condiciones de defender de manera adecuada, por su precariedad demográfica y económica.

El trabajo que se presenta registra como sustento metodológico la ambientación geográfica que se hace de entrada y la consecuente percepción que de ello asumieron los grupos humanos que sucesivamente ocuparon el territorio objeto de estudio. De la misma manera cabe consignar que se ha echado mano de las técnicas de dimensionamiento de la explicación de los procesos y eventos generales, hasta llegar a los que son los propios del acontecer de la comarca de Acámbaro y que son los que, precisamente, sustentan su singularidad. No se

omite referir que se consideró en mucho la percepción braudeliana de tiempo y espacio, para estar en posibilidad de integrar un discurso explicativo coherente toda vez que la temporalidad que se maneja abarca casi un siglo para el que se dispone información documental fehaciente. En tanto que la sucesión de los horizontes culturales mesoamericanos, casi dos milenios, son abordados con el uso de fuentes que interpretan resultados de investigaciones arqueológicas la mayoría de ellas recientes.

La estructura de la tesina es convencional toda vez que comprende la habitual introducción y un conjunto de tres capítulos, los que contienen una exposición secuencial lógica de los diferentes aspectos que se abordan. El primero alude a la descripción de la geografía física sobre la que se registró la sucesiva presencia y desempeño de los pueblos de prehispánicos. Con respecto al rol y protagonismo de éstos se cuenta con escasa información para explicar con detalle, qué tipo de paisaje agrario construyeron en ese espacio los pueblos que se sucedieron en los periodos preclásico, clásico y postclásico hasta la dominación tarasca de la comarca de Acámbaro. El segundo capítulo incluye la explicación de las condiciones bajo las cuales se concretó la conquista española; su percepción del medio geográfico así como los mecanismos que instrumentaron para la explotación de los recursos naturales y humanos, con base en la Encomienda.

El tercer capítulo se refiere a las políticas y acciones que instrumentó la Corona a través de la burocracia colonial, para organizar la convivencia entre los naturales y los colonos españoles. En ese tenor, se precisa el proceso de creación de la figura de República de Indios, los mecanismos de gobierno de la misma y la manera en que se integró a la estructura general de la sociedad colonial. Otro apartado de este capítulo se refiere a la instrumentación del Repartimiento y las secuelas negativas que ocasionó entre las comunidades indígenas enfatizando en el caso de la comarca de Acámbaro. Y se concluye con una apreciación de conjunto de los elementos que concurrieron en la formación de la territorialización político-administrativa de la misma, en lo que fueron determinantes las

disposiciones de congregación de pueblos de indios emitidas en el último tercio del siglo XVI. Acto seguido se plasman las conclusiones que se generaron producto del análisis y reflexión de los elementos componentes de la tesina.

En lo que concierne a las fuentes de información a las que recurrió para coleccionar datos, se trabajó en las bibliotecas “Lázaro Cárdenas y “Luis Chávez Orozco de la Universidad Michoacana, en las que se emplearon alrededor de medio centenar de obras generales y específicas, sobre los periodos prehispánico, de la conquista española y del siglo XVI. En el mismo tenor se revisaron 16 artículos y ensayos especializados, la mayoría de ellos alusivos a los trabajos de rescate arqueológico que se han efectuado en los últimos tres lustros en la comarca de Acámbaro y zonas aledañas, que han coadyuvado de manera importante a construir el discurso explicativo sobre la situación de ese espacio geográfico en la época prehispánica y el temprano periodo colonial. Las fuentes de consulta se complementaron con el uso de tres tesis inéditas, dos de ellas de licenciatura y una de doctorado; así como el *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo* del año de 1910, el cual se resguarda en la Hemeroteca Universitaria “Mariano de Jesús Torres”.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Diciembre de 2016.

LA COMARCA GEOGRAFICA Y LOS PUEBLOS PRECORTESIANOS

El escenario acambareense

Lo que en términos generales se puede considerar como la comarca de Acámbaro, Guanajuato, se sitúa sobre una amplia franja de la zona de El Bajío en su porción sureste, en el área de confluencia con los estados de Michoacán y Querétaro. Dentro de la actual división territorial-administrativa del estado de Guanajuato, se ubica la municipalidad de Acámbaro integrada con 939.2 kilómetros cuadrados que representan el 10.9 por ciento del total de la entidad, figurando así como una de las más extensas de la misma. Por el norte colinda con las jurisdicciones de Tarimoro y Jerécuaro; por el sur con los municipios de Zinapécuaro, Maravatío, Álvaro Obregón y Santa Ana Maya, Michoacán; por el este con las demarcaciones de Jerécuaro y Tarandacuao; y al oeste con la municipalidad de Salvatierra.⁵

La ciudad de Acámbaro se erige como la sede del espacio geográfico de nuestro interés y se ubica en la confluencia de las coordenadas de los 20°02'01'' de la latitud norte, con respecto de los 100°43'24'' de la longitud oeste del meridiano de Greenwich. Esa población se encuentra asentada en los 1,947 metros de altura sobre el nivel del mar. Además de ese centro de población se identifican como las localidades más importantes de esta municipalidad, por su densidad demográfica y actividad económica, las tenencias de Parácuaro, Irámuco, Chamácuaro, Inchamácuaro (Chamacuarillo), Nuevo Chupícuaro y

⁵ *Los municipios de Guanajuato* (Colección: Enciclopedia de los Municipios de México), México, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1988, pp. 21-22; Rafael Almanza Pérez, *Na guadán*, segunda edición, Morelia, Morevallado Editores, 1999, pp. 22-23.

Tócuaro. Debido en gran medida al fenómeno migratorio hacia los Estados Unidos y Canadá del último medio siglo, esta jurisdicción ha registrado un proceso poblacional prácticamente estacional durante las tres décadas recientes. Al respecto cabe apuntar que en el año 1990, contaba con 112,450 habitantes. Una década después, en el año 2000, la cifra total era de 110,718 individuos; en el conteo del año 2005 se registraron 101,762 vecinos; y en el censo del año 2010 se contabilizaron 109,030 personas, casi la mitad de ellas radicadas en la cabecera municipal.⁶

La moderna superficie de la jurisdicción de Acámbaro, Guanajuato es producto de un prolongado y complejo proceso geológico formativo. Se presume que durante la era Arcaica, hace alrededor de unos 550 millones de años, se registró en lo que ahora es la zona de El Bajío una vasta acumulación de sedimentos producto de la violenta actividad de las aguas de los océanos circundantes, que propiciaron un basamento rocoso continental, rodeado de un gigantesco mar interior de perfil endorreico, aunque sumamente inestable y de una extensión difícil de establecer. Durante la era Secundaria y de manera más específica en el periodo Cretácico, hace aproximadamente unos 140 millones de años, se suscitó el hundimiento de esa rústica masa continental por intensos procesos de tectonismo y vulcanismo, para dar paso a una nueva etapa de acumulación de sedimentos marinos, lo que en el transcurso de varios millones de años propició la formación de otra plataforma de tierra firme que es la que persiste hasta nuestro tiempo.⁷

El gran mar interior que ocupaba lo que ahora es El Bajío debido al movimiento de las placas tectónicas continentales, se fragmentó en varios cuerpos de agua de diversos tamaños y profundidades, la mayoría de los cuales derivaron en lagos y espacios cenagosos. Uno de ella corresponde a lo que ahora son los valles y planicies de la comarca de Acámbaro, en la porción sur de El Bajío. Al

⁶ *Los municipios de Guanajuato*, p. 22; Almanza Pérez, *Na guadán*, p. 23.

⁷ Teodoro Flores, *Geología Minera de la Región N.E. del Estado de Michoacán. (Ex distritos de Maravatío y Zitácuaro)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946, pp. 9-10; Ramón Alonso Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, Morelia, Comité Organizador de los Festejos del 450 Aniversario de la Fundación de Maravatío, Michoacán, 1540-1990, 1990, pp. 25-26.

proceso formativo de este espacio físico contribuyó también de manera significativa el intenso vulcanismo. Desde el Mioceno, hace unos 32 millones de años, y hasta el periodo Pleistoceno decenas de volcanes monogenéticos emergieron, arrojaron enormes masas de rocas andesíticas y de otros materiales, para configurar en su generalidad el paisaje orográfico de la zona, y entrar en fase de extinción casi la totalidad de esos conos. Además, en forma simultánea se registró la formación de la densa red hidrotermal local, propiciado en gran medida por el relleno y mineralización de las fracturas formadas con anterioridad en las pizarras arcillosas o en las rocas andesíticas, la cual persiste *grosso modo* en su forma original.⁸

De tal suerte que la actual superficie del municipio de Acámbaro se caracteriza por la alternancia de espacios planos, con cadenas montañosas y lomeríos de diversos volúmenes y extensiones que forman parte del vasto Eje Volcánico Transversal, que cruza la mayor parte del territorio nacional a la altura del paralelo 19. El principal complejo orográfico local es la llamada Sierra de los Agustinos que se fusiona con la denominada de Ucareo, en la zona limítrofe con Michoacán y las que se dispersan de manera irregular hacia los diferentes puntos cardinales. En ambos espacios se ubican algunos cerros que rebasan los 3,100 metros de altura sobre el nivel del mar. Entre las principales elevaciones se identifican las denominadas: Las Torres, San Andrés, Piloncillo, Las Tortugas, Prieto, Cueva de Moreno, San Miguel, El Cazo, Las Mujeres, La Cantera y Ancho. La zona urbana de la ciudad de Acámbaro se encuentra rodeada en gran parte por el emblemático cerro del Toro, el cual le da cobijo de vientos y tormentas. También materialmente conurbados son los montes de El Chivo y La Soledad no menos relevantes para la identidad espacial topográfica local.⁹

La comarca de Acámbaro se ubica sobre la cuenca del río Lerma, magna vía fluvial que proveniente de los estados de México y Michoacán discurre en dirección este-oeste recibiendo las aguas de numerosos arroyos y riachuelos. A su

⁸ Flores, *Geología Minera*, pp. 55-56; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío*, p. 26.

⁹ *Los municipios de Guanajuato*, p. 22; Almanza Pérez, *Na guadán*, p. 23.

paso por esta demarcación se vierten sobre el Lerma diversas corrientes tributarias, entre las que destacan las de La Luna, Oyamel, Nacional, Sanguijuelas, San Antonio, Rancho Viejo, San José Cahuaro y Tarandacua. En la porción sur de su territorio, Acámbaro se extiende sobre una pequeña porción de las riberas del lago de Cuitzeo, identificado como el segundo cuerpo de agua de su tipo más grande del país. La mano del hombre se ha encargado de incrementar de manera significativa el inventario hidrológico de esta jurisdicción, como lo ilustra la construcción de la magna presa Solís, por parte de la entonces Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), durante los años cuarenta del siglo XX e inaugurada el 15 de mayo de 1949, bajo la gestión del presidente Miguel Alemán Valdés. Este vaso ocupa decenas de kilómetros cuadrados y bajo sus aguas quedaron sepultados para siempre los vestigios de lo que fue el populoso y célebre asentamiento preclásico de Chupícuaro. La presa Solís tiene capacidad para almacenar entre 750 y 800 millones de metros cúbicos de agua, y forma parte del sistema hidráulico regulador del río Lerma, el cual es particularmente estratégico y útil durante las temporadas pluviales cuando el caudal de esta cuenca se incrementa de manera significativa y peligrosa, en el tramo comprendido entre Contepec y Puruándiro.¹⁰

Otros importantes recursos hidrológicos que se ubican en la comarca de Acámbaro son la presa Santiaguillo, que dispone de una capacidad de almacenamiento de dos millones de metros cúbicos de agua; así como la de Santa Clara, construida desde el periodo colonial, la que puede contener hasta 1.7 millones de metros cúbicos del líquido vital. Las aguas de los tres vasos tienen un uso fundamentalmente agropecuario, tanto en Acámbaro como otros municipios circunvecinos. El vasto sistema hidrotermal que acompaña desde el subsuelo a las comarcas montañosas del Eje Volcánico Transversal, tiene como principales puntos de referencia en este espacio geográfico emanaciones o manantiales como los de Agua Clara, Obrajelo y San Nicolás, acondicionados en las décadas

¹⁰ *Los municipios de Guanajuato*, p. 22; Almanza Pérez, *Na gadán*, pp. 26-28.

recientes por diferentes actores sociales como balnearios para confort y esparcimiento de los seres humanos.¹¹

La superficie y el subsuelo de la municipalidad de Acámbaro se componen en su generalidad de terrenos que van del blocoso angular al blocoso subangular, cuya consistencia oscila entre friable a muy firme, de textura limonosa arcillosa con un pH de 7 y 8, de origen aluvial. Para propósitos agropecuarios se destinaban hasta el año de 1990, alrededor de 69,744 hectáreas, que ascendían al 74.3% del territorio de esta jurisdicción. De ese universo de superficie el 71% se emplea en la agricultura en la modalidad de temporal; otro 27.8% se usa en labores agrícolas de irrigación y el porcentaje restante se constituye de humedales que registran diverso grado de deterioro ocasionada por la depredación humana bajo diversas modalidades. Por su calificación se identifica la existencia en diversa proporción, de los suelos de los tipos vertisol pélico con feozem calcárico de textura fina en fase lítica. Al sur de la municipalidad de Acámbaro existe una vasta extensión de feozem hálico con vertisol pleuco y luvisol de textura mediana en fase lítica.¹²

Con base en la propuesta clasificatoria introducida por Wilhelm Koppen, de aceptación mundial, en la comarca de Acámbaro, Guanajuato, se encuentran dos tipos principales de climas. Uno de ellos semicálido y subhúmedo, en la porción central de la demarcación. Mientras que el otro es templado subhúmedo en la parte noroeste. Los meses con temperaturas ambiente más elevadas son los de la primavera, cuando el termómetro alcanza hasta los 33.4°C. Durante el invierno se suscitan las temperaturas más bajas las cuales llegan a los 0.2°C. La temperatura promedio anual oscila entre los 18-19°C. Con respecto al régimen de lluvias el grueso del temporal anual se ubica en los meses del verano, con precipitaciones promedio de 802.2 milímetros cúbicos. Los vientos predominantes que se suscitan en su parte medular en la transición del invierno a la primavera son los que van en dirección noroeste-sureste y son particularmente intensos entre los meses de

¹¹ *Los municipios de Guanajuato*, p. 22; Almanza Pérez, *Na guadán*, p. 28.

¹² *Los municipios de Guanajuato*, p. 22; Almanza Pérez, *Na guadán*, p. 25.

febrero y marzo, en la transición del solsticio de invierno al equinoccio de primavera.¹³

La comarca de Acámbaro no ha estado exenta de la labor depredadora del hombre sobre la flora y la fauna, por lo que el inventario de recursos naturales de esos tipos se encuentra visiblemente mermado. En cuanto a la vegetación las porciones serranas se encuentran poblados de diversas especies de bosque mixto, formados en su parte medular de distintas variedades de pino y encino, sometidos a una incesante depredación para la industrialización de las maderas. En las partes bajas como los son los valles y planicies la flora característica es la de la pradera, que corresponde a las mesetas ubicadas al norte del Eje Volcánico Transversal. En los espacios no trastocados de manera profunda por los seres humanos, predominan los arbustos grandes o árboles pequeños de dos a cinco metros de altura, que presentan en sus partes verdes habitualmente hojas pequeñas por lapsos de tres a cinco meses. El grueso del espacio físico ha sido poblado por el hombre desde los tiempos prehispánicos de manera sucesiva, con cereales como el maíz, trigo, sorgo y alfalfa; además de flor de cempasúchil, hortalizas, árboles frutales y otros de gran demanda comercial en el ámbito regional.¹⁴

En el caso de la fauna, la de tipo silvestre se encuentra sumamente mermada en la comarca de Acámbaro, por lo que el inventario local se reduce a algunas especies de mamíferos inferiores entre los que se destacan el armadillo, conejo, coyote, gato montés, mapache, zorra, hurón, liebre, zorrillo, rata y cacomixtle. En tanto que las aves están representadas por diversas variedades de pájaros, huilotas, codornices, torcazas, urracas y otras, algunas de ellas combatidas como “plagas” por los agricultores. En los amplios cuerpos de agua como la presa Solís y otros se ubica la presencia de patos entre ellos de las variedades tizihua, cuaresmeño, cabeza roja, chalcúan y tepalcate. Los insectos, reptiles y batracios se encuentran dispersos en prácticamente todas partes. En

¹³ *Los municipios de Guanajuato*, p. 22; Almanza Pérez, *Na Guadán*, p. 30.

¹⁴ Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, p. 28.

tanto que en las presas, ríos, arroyos, bordos y estanques se reproducen especies como la carpa, la mojarra e incipientemente la trucha arcoíris. De entre las especies domesticas el hombre ha poblado desde el periodo colonial la campiña acambarenses con enormes hatos de ganado vacuno, ovino, caprino, caballar y porcino, además de aves de corral de las diferentes especies.¹⁵

La sociedad de Chupícuaro y sus continuadoras

No se cuenta con las suficientes evidencias arqueológicas para fijar con algún grado de certeza temporal, desde cuándo data la presencia de seres humanos en el espacio geográfico de la ahora comarca de Acámbaro, Guanajuato. Aunque no es aventurado suponer que por las condiciones ambientales que prevalecieron en los siglos previos al periodo preclásico temprano o formativo, fechado entre 2,500 y 200 años antes de Cristo, se haya registrado el constante paso de grupos abocados a actividades de recolección de plantas y la cacería de mamíferos inferiores y superiores, aves, reptiles, batracios y otros elementos de la entonces abundante fauna, en las superficies cenagosas en las que a lo largo de varios miles de años se fragmentó el gran mar interior que ocupó hasta el Mioceno reciente el territorio del actual Bajío guanajuatense.¹⁶

Aunque los vestigios colectados y procesados por la arqueología son escasos, se dispone de los suficientes elementos para considerar que grupos humanos más o menos organizados, se radicaron en las inmediaciones de lo que más tarde fue el gran centro agrícola y alfarero de Chupícuaro, para emprender la ardua y compleja labor de domesticación de ese espacio geográfico sumamente propicio para las prácticas agrícolas, que comenzaban a innovar de manera simultánea en condiciones más o menos homogéneas en diferentes puntos de

¹⁵ Almanza Pérez, *Na guadán*, pp. 34-37; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, pp. 28-29.

¹⁶ Enrique Vela, "Culturas prehispánicas de México", en *Arqueología Mexicana. Edición especial 34*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, S.A. de C.V., abril de 2010, pp. 15-16.

Mesoamérica. La ubicación de lo que andando el tiempo sería esta populosa sociedad fue inmejorable, toda vez que se situó además en las inmediaciones de los ricos yacimientos del cristal volcánico conocido como chinapo (*tzinapu*) u obsidiana, de evidente utilidad práctica y ritual con la consecuente constante demanda a lo largo de todo el periodo prehispánico, existentes sobre las cercanas serranías de Ucareo y San Nicolás de los Agustinos. De la misma manera, se disponía en las proximidades del actual Araró de ricos bancos de sal; y en las alturas del complejo volcánico del cerro de San Andrés de vastas existencias de azufre, elementos que tenían usos diversos entre los habitantes de aquellas incipientes sociedades sedentarias.¹⁷

El maestro Román Piña Chan y otros arqueólogos que le sucedieron en el estudio del periodo preclásico en diversos puntos del centro de México, argumentaron de manera convincente desde mediados del siglo XX, que el cinturón de aldeas que se configuraron tanto en el Valle de México como en las comarcas cenagosas periféricas, entre ellas la de El Bajío, generaron en circunstancias y condiciones que no se conocen con claridad un patrón singular común, que es lo que sustenta la existencia en los horizontes culturales de Mesoamérica del referido periodo preclásico. Este se caracterizó por el pleno predominio de la agricultura como principal instancia de subsistencia; la presencia de densas poblaciones sedentarias, así como un sostenido desarrollo cultural de lo que son evidencias rudimentarias, las ya para entonces complejas prácticas religiosas plasmadas en la cerámica, estatuaria y otros elementos que le dan esa peculiaridad.¹⁸

Los estudios de campo llevados a cabo a través de los diversos proyectos de rescate arqueológico en Chupícuaro, Guanajuato, aportan una mayor

¹⁷ María del Carmen Solanes Carraro y Enrique Vela Ramírez, “Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas”, en especial *Arqueología Mexicana* 5, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, pp. 24-26; José Arturo Oliveros Morales, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán, Zamora*, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004, pp. 19-21.

¹⁸ Román Piña Chan, *Las culturas preclásicas de la Cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, pp. 11-15; Roberto García Moll, “La Cuenca de México. Preclásico Temprano y Medio (2500-400 A.C.)”, en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2007, vol. XV núm. 86, pp. 34-39.

información para la fase tardía del periodo preclásico, fechado de manera genérica para su caso específico entre los años 400 y el 100 antes de Cristo. Para ese entonces, esa localidad se había consolidado en su natural rol de centro de producción agrícola y punto de intercambio comercial y cultural, entre el Valle de México, el Occidente y la zona costera del océano Pacífico. A través del mercado de Chupícuaro se realizaban prácticas de trueque y/o venta de productos tanto agrícolas, sobre todo maíz, chile, frijol y calabaza; así como de la obsidiana, colectada en las cercanas y abundantes yacimientos de Ucareo y Zinapécuaro; en forma simultánea se intercambiaba la cerámica y estatuaria elaboradas en grandes volúmenes a nivel local con propósitos religiosos y, quizás, de uso doméstico y mero ornato.¹⁹

De los vestigios disponibles e interpretados por arqueólogos profesionales y experimentados del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se desprende la tesis de que la cerámica localizada en Chupícuaro, es muy característica de la comarca de Acámbaro. Consiste en su patrón general en vasijas policromadas en colores rojos, negro y crema, con diseños geométricos, acompañadas de figurillas huecas, habitualmente femeninas y de diversas dimensiones, con el cuerpo decorado con elementos similares. Como evidencia del intenso intercambio con la cuenca del Valle de México, ese mismo material cerámico se ha localizado sobre buena parte de las riberas del río Lerma, en pequeños sitios de asentamiento, carentes de arquitectura monumental lo que hace manifiesto el bajo nivel de desarrollo económico, social y cultural de la época. Las construcciones más representativas del periodo son plataformas bajas, de planta rectangular sobre las que se habrían levantado edificios realizados con materiales perecederos, sobre todo madera, diluidos a lo largo del tiempo para

¹⁹ Enrique Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2008, vol. XVI núm. 92, pp. 36- 37; Enrique Vela, “Culturas prehispánicas de México”, en *Arqueología Mexicana. Edición especial 34*, p. 19.

borrar así irreversiblemente el grueso de las evidencias de sus usos y periodo efectivo de existencia.²⁰

Con respecto a la simbología de la cerámica y la estatuaria elaboradas en Chupícuaro, Guanajuato, los estudiosos de esa temática coinciden en referir que el punto central de inspiración fue el ser humano, en sus diferentes facetas de la vida cotidiana individual y colectiva. Por lo habitual se empleaba una pasta fina, la mayoría de las veces de color marfil, con un detallado modelado, teniendo como elemento constante un collar de varias hileras que cubría íntegramente el cuello de las personas representadas. Los peinados que ostentan buena parte de las figurillas regularmente eran de formas geométricas, de manera que en ocasiones se dificulta distinguir la cabellera de una cinta o de un tocado rígido. Se enfatiza además que,

“es patente el predominio de las figuras femeninas sobre las masculinas, y se mantuvieron ciertos temas: maternidad, mujeres embarazadas, mujeres dando a luz; la fertilidad humana estaba en el centro de las preocupaciones. En general, se suele representar la multiplicidad de estas representaciones en las sociedades incipientes de agricultores o con los ritos consagrados a la fertilidad de la vegetación. Se trataba probablemente de representaciones de personajes que ocupaban una posición especial en la sociedad sobre todo especialistas en ritos, como parece confirmar la posición que ocupan en las escenas de grupos”.²¹

La evidencia más contundente sobre el sistemático intercambio de cuando menos obsidiana y cerámica con asentamientos contemporáneos a los de Chupícuaro, Guanajuato, son los vestigios encontrados en diferentes puntos de Valle de México desde hace más de un siglo y sometidos a intensos estudios bajo diversas metodologías y perspectivas. Una opinión autorizada como la de Enrique Nalda refiere que,

“la presencia de obsidiana de estas regiones –Zinapécuaro y la Sierra de los Agustinos- en Cuicuilco, Distrito Federal, sugiere que desde fechas tempranas algunas de las poblaciones a lo largo del Lerma participaron en una extensa red de

²⁰ Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, p. 37.

²¹ Veronique Darras y Brigitte Faugère, “La cerámica de la cultura de Chupícuaro”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, p. 67.

comercio, a la que aportaron obsidiana, actividad comercial que, en principio, habría impulsado y reforzado diferencias sociales. En apoyo de esta tesis se presenta el hecho de que la distribución de la cerámica de Chupícuaro es muy amplia: vasijas idénticas en formas y decoración se han encontrado en abundancia, por ejemplo, en el sur de Querétaro; y en la cuenca de México han aparecido asociadas a figurillas de ese mismo complejo alfarero”.²²

Sobre la evolución histórica de la comarca de Acámbaro a raíz del esplendor del gran asentamiento de Chupícuaro durante el Preclásico Medio, existen pocas evidencias fiables para los siglos subsecuentes. Con base en los datos arqueológicos disponibles se ha presumido que el sitio registró diversos trastornos de gran impacto, probablemente irregularidades climatológicas, sismos, erupciones volcánicas y/o la irrupción de grupos invasores, cuya procedencia geográfica y perfil étnico y lingüístico se desconocen. Estos actores habrían entrado en condiciones y circunstancias, que no se precisan por la investigación arqueológica, en una simbiosis cultural con la población nativa, a lo largo del denominado Preclásico Terminal o Tardío, fechado de manera global entre los años 100 antes de Cristo y el 300 de nuestra era, coincidiendo con la fase de esplendor y decadencia de la cultura Olmeca con la que se han presumido algunos contactos, sin que se pueda fundamentar de manera consistente si éstos fueron constantes o esporádicos.²³

Los diferentes estratos arqueológicos que se han trabajado en la propia comarca de Acámbaro, Guanajuato, teniendo siempre como principal referente el sitio de Chupícuaro, indican que los elementos representativos del periodo u horizonte cultural conocido como clásico, irrumpieron alrededor del 200 / 300 años después de Cristo y persistieron hasta cuando menos el año 900. Es decir que las expresiones más representativas de este momento fueron mucho más allá de la formal existencia de la ciudad de Teotihuacan, a la que se considera como el

²² Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, p. 37.

²³ Mario A. Pérez Campa, “La Cuenca de México. Preclásico Tardío (400 A.C. - 200 D.C). Las primeras ciudades”, en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2007, vol. XV núm. 86, pp. 40-43; Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 52, p. 38.

principal foco irradiador de esa fase o periodo, con intensidad y temporalidad variables para los diversos puntos de Mesoamérica.²⁴ Existen elementos para presumir que buena parte del Occidente de México, incluida dentro de éste la comarca de Acámbaro, fue sojuzgado por la fuerza y sometido a los designios de la elite gobernante de Teotihuacan, aunque se desconocen en detalle los mecanismos de control tributario y administrativo que se instituyeron, tanto con los gobernantes nativos como por los eventualmente designados por los conquistadores.²⁵

La presencia y control teotihuacano a lo largo del periodo clásico ocasionó una colonización mucho más intensa que la documentada hasta ahora para la fase preclásica. Así las cosas, se han localizado vestigios arqueológicos de aquel momento cultural en puntos equidistantes de Chupícuaro entre ellos Teuchitlán, Jalisco; en los parajes La Trinidad y Santa Rosa, Querétaro; así como Tingambato, Zinapécuaro y Tres Cerritos, en Michoacán; además de La Gloria, Plazuelas y Peralta, en Guanajuato. Sobre esto último detalla Enrique Nalda que,

“la proliferación de sitios durante el clásico en Guanajuato llegó hasta el Gran Tunal; ahí está El Cóporo, un sitio ubicado en el municipio de Ocampo y emplazado en la cima del cerro del mismo nombre. Los materiales recuperados en las excavaciones en este lugar indican un clímax poblacional entre 500 y 900 D.C., y un abandono hacia 1000-1100 D.C., muestran también una inserción en la red de distribución de turquesa proveniente del suroeste norteamericano”.²⁶

Se presume que la decadencia de Teotihuacan sucedió alrededor del año 900 de la era cristiana, lo que ocasionó una inédita recomposición de los asentamientos de la antigua Mesoamérica durante al menos los siguientes dos siglos. En ese contexto fue que se registró la oleada de tribus de raíz chichimeca proveniente del

²⁴ Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, pp. 38-39; Vela, “Culturas prehispánicas de México”, en *Arqueología Mexicana. Edición especial 34*, pp. 40-41.

²⁵ Román Piña Chan y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, pp. 97-101; José Corona Núñez, *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán. Desde sus orígenes hasta la conquista española*, Morelia, Balsal Editores, S.A. de C.V., 1988, pp. 43-48.

²⁶ Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, p. 39.

norte, lideradas entre otros por el mítico Mixcóatl, la que llegó al Altiplano Central para sojuzgar a los pueblos sedentarios de influencia teotihuacana que en el tiempo previo estuvieron en aparente situación de independencia.²⁷ En un lapso relativamente corto se configuró una nueva sociedad hegemónica en Mesoamérica, la que edificó como centro de control político-administrativo la ciudad de Tula-Xicocotitlan. Los toltecas erigieron un Estado despótico tributario de perfil militarista que permaneció como el más representativo, cuando menos hasta la primera mitad del siglo XI de nuestra era, irradiando su dominación e influencia a la mayor parte de ese espacio geográfico circundante, aunque no se conocen a ciencia cierta las modalidades de control y tributación que fueron implementadas.²⁸

Para el caso específico del territorio del ahora estado de Guanajuato y todavía con mayor precisión para la comarca de Acámbaro, el tiempo de la dominación tolteca, habitualmente identificado como periodo postclásico, implicó una profunda recomposición de pueblos y de los asentamientos humanos abocados a actividades agropecuarias, mercantiles e incluso militares. Como elemento distintivo cabe referir la irrupción de grupos de raza y habla otomana, entre ellos los guamares y guachichiles, que en circunstancias que no es posible detallar se mestizaron con los habitantes locales. Este fenómeno fue decisivo para la reconfiguración de los límites culturales de Mesoamérica, los que se extendieron desde entonces mucho más al norte de los que habían existido en los periodos preclásico y clásico. En ese tenor, se suscitó en aquel tiempo la constante presencia de grupos nómadas que fueron conocidos como chichimecas, procedentes desde puntos no determinados de la zona conocida por muchos

²⁷ Miguel León Portilla, "Introducción al periodo postclásico", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., de C.V., 1978, t. III, pp. 488-489.

²⁸ Miguel León Portilla, "Los chichimecas de Mixcóatl y los orígenes de Tula", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones. S.A. de C.V., t., III, p. 616.

autores como Aridoamérica, sin conocer tampoco a ciencia cierta qué razones los compelieron a emigrar en sucesivas oleadas hacia los territorios del sur.²⁹

Bajo este escenario se puede considerar que durante el periodo postclásico se suscitó una situación de inestabilidad en el espacio geográfico de lo que ahora es Guanajuato. La autorizada apreciación de Enrique Nalda refiere que,

“en las sierras de Guanajuato habitaban los guamares, que cubrían un extenso territorio, entre el Lerma y San Felipe, este último pueblo ubicado a la mitad del camino entre Guanajuato y San Luis Potosí. Más al norte se hallaban los guachichiles, la nación más grande de filiación chichimeca; su zona nuclear era el Gran Tunal pero cubrieron un amplio territorio que llegaba hasta Saltillo y hacia el sur se desplazaba hasta la zona guamare. Entre ambos estaban los guaxabanas y los copuces”.³⁰

Sería en este complejo e inestable entramado de pueblos de procedencia diversa, en el que se registraría hacia mediados del siglo XV, la irrupción militar de los tarascos o purépechas en el sur de Guanajuato, para imponer su dominación durante el siguiente siglo.

La dominación tarasca en Acámbaro

Con base en lo que se consigna en la *Relación de Michoacán* se presume que los denominados tarascos históricos, liderados por un individuo conocido en esta y otras fuentes como Hireti Ticatame, arribaron a principios del siglo XIII de nuestra era a las riberas de la ciénaga de Zacapu, en la que se ubicaba el caserío de Naranjan (Naranja), en donde generaron la interlocución y trato con grupos de la misma procedencia lingüístico que los habían precedido, durante un tiempo no

²⁹ Vela, “Culturas prehispánicas de México”, en *Arqueología Mexicana. Edición especial 34*, pp. 66-67; Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, pp. 66-67.

³⁰ Nalda, “La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI núm. 92, p. 44.

precisado y que son conocidos como los pretarascos. El mestizaje y alianza entre ambos colectivos fue formalizado con el emblemático matrimonio celebrado por Ticatame con la hija del cacique de Naranjan, llamado Ziranziracamaro.³¹ Durante el siguiente siglo los tarascos lograron constituirse en la sociedad preponderante en las zonas lacustres de Zacapu y Pátzcuaro. Los adoradores del dios Curícaueri conquistaron a otros pueblos que habitaban en sitios más distantes y los integraron a sus fuerzas armadas, las que en pocos años expandieron el señorío hacia lo que ahora es la Meseta Tarasca y posteriormente hacia el resto del territorio del actual Michoacán, imponiendo una rigurosa organización social, política, económica y cultural de perfil preponderantemente castrense y de expropiación tributaria.³²

Se presume que la mayor parte de los sojuzgamientos militares sucedieron bajo el gobierno del *cazonci* Tariácuri (1440-1460), siendo considerado este personaje como el auténtico fundador del Estado tarasco.³³ La víspera de su deceso éste distribuyó el señorío para su más adecuada administración entre su hijo Hiquíngaje, el que se estableció en Pátzcuaro, bajo el amparo del dios Curícaueri; mientras que sus sobrinos Tangáxoan I e Hiripan gobernaron otros espacios del territorio que tuvieron como cabeceras las populosas ciudades de Tzintzuntzan e Ihuatzio, bajo la protección de la diosa Xarátanga y el propio dios Curícaurei.³⁴

³¹ Fray Jerónimo de Alcalá, *La Relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas, 1980, pp. 20-23; Rodrigo Martínez Baracs, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, pp. 96-97.

³² Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 98-99; José Ricardo Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el Estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 87-103.

³³ Marcia Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, "Los tarascos", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Morelia, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 198-199; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 98.

³⁴ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, pp. 190-191; Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, "Los tarascos", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán*, vol. I, pp. 200-201; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 98-99.

Los tres mandatarios tarascos emplearon de manera conjunta sus tropas para en el transcurso de la segunda mitad del siglo XV, efectuar la conquista de buena parte del espacio geográfico de lo que en la actualidad es el estado de Michoacán, así como comarcas limítrofes de Guanajuato, Querétaro, México, Guerrero y Jalisco. Durante el desarrollo de estas acciones los tarascos contaron con el respaldo de grupos de aliados chichimecas y de pueblos de habla otopame, con los que habían generado interlocución en condiciones y circunstancias no precisadas. En algún momento los ejércitos tarascos desde sus bases de operaciones en la Tierra Caliente, realizaron una sorpresiva y temeraria maniobra que les permitió sojuzgar en la región Oriente pueblos como los de “Xungapeo, Chapato-Hoato (Chapatuato), Haziro Auanio (?), Taximaroa, que era de otomíes... Marauatio...Acámbaro”.³⁵

No se cuenta con los suficientes elementos documentales y arqueológicos, para precisar cuál era la situación que prevalecía en la comarca de Acámbaro al momento del sojuzgamiento tarasco de ese espacio. Para empezar, el topónimo mismo de *Acámbaro* es de origen purépecha o tarasco, equivalente a “lugar de magueyes”, lo que denota además la abundancia de esta planta agavácea sumamente apreciada en las culturas mesoamericanas. En este caso la interrogante es si ya ostentaba ese nombre o le fue impuesto por los conquistadores como parte del proceso de dominación militar y cultural? Al respecto cabe considerara el hecho de que hasta antes del arribo de los adoradores del dios Curícaueri, la comarca de Acámbaro se encontraba habitada de manera mayoritaria por pueblos de habla otopame, quizás radicados desde los tiempos de la caída de Tula-Xicocotitlan lo que marcó en final del periodo postclásico, entre los que se identifica como el segmento más representativo a los pames, los que colindaban por el poniente sobre el curso del río Lerma con grupos guamares, y hacia el oriente con pueblos mazahuas.³⁶

³⁵ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 199; Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 248-249.

³⁶ Donald D. Brand, “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, traducido del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952, p. 64 y mapa.

Como fue habitual en los procesos de conquista de los pueblos prehispánicos, de inmediato los súbditos del *cazonci* emprendieron la tarasquización” de los habitantes de esta estratégica y rica comarca, tanto para imponer una severa tributación económica, como para establecer su patrón cultural, incluida la lengua, además de prever la muy probable confrontación por venir con los mexicas-aztecas por la hegemonía en la zona geográfica más populosa y rica de Mesoamérica, en víspera de la irrupción de los conquistadores españoles.³⁷ Sobre este punto es importante consignar que algunas fuentes históricas refieren que en condiciones y circunstancias no precisadas, ya desde los tiempos de *cazonci* Tariácuri se había establecido en la comarca de Acámbaro un numeroso grupo de otomíes procedentes de Hueychipa, con propósitos militares y tributarios, a los que se asignó desde entonces un gobernador designado desde Tzintzuntzan.³⁸

Por lo tanto cabe considerar que en el pueblo de Acámbaro, en su calidad de cabecera por su relevancia demográfica, económica y estratégica, se radicó un funcionario o burócrata denominado como *caracha capacha*, con la encomienda de organizar y coordinar las actividades militares de carácter defensivo y ofensivo. Al respecto cabe apuntar que una prioridad para los líderes tarascos fue la de establecer una infraestructura castrense para estar en condiciones combatir con ventaja a sus aguerridos vecinos y rivales mexicas, los que en forma simultánea se expandían vertiginosamente desde el valle de México con rumbo al occidente de Mesoamérica. En ese tenor, como funcionarios de apoyo al *caracha Capacha* el *cazonci* en turno “tenía puestos caciques que ponía él de su mano y entendían en hacer leña para los cués (templos), con la gente que tenía cada uno en su pueblo y de ir con su gente de guerra a las conquistas”.³⁹

³⁷ Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 248-249.

³⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 66.

³⁹ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 224; Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, “Los tarascos”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán*, vol. I, pp. 254 y 264-265.

La estructura administrativa instituida por los tarascos en la comarca de Acámbaro y su entorno, incluía a los *ocambechas* individuos abocados a congregar y dirigir a los hombres con capacidad de trabajar para efectuar obras públicas de diversa naturaleza y magnitud. Además, estos funcionarios participaban en labores de recaudación de tributos entre la población sojuzgada, como eran los grupos pames y, probablemente, algunos chichimecas. Fueron sus auxiliares los *piroqua uandari*, los que desempeñaban el rol de concentradores y transportadores de los productos que se entregaban por concepto de tributación, en lo que eran apoyados por los caciques para hacer más eficiente y oportuna esta importante actividad en la organización y adecuado funcionamiento del Estado tarasco.⁴⁰

Como había ocurrido desde los tiempos preclásicos cuando existió la populosa aldea de Chupícuaro, se presume que durante la dominación tarasca la comarca de Acámbaro retomó el papel de punto de elaboración, concentración y distribución de materias primas, productos agrícolas, artesanales y de otros géneros. Cabe considerar entonces que allí se reunían constantemente grandes volúmenes de maíz, frijol, chile y calabaza de los campos agrícolas circundantes; metates, molcajetes y cerámica, así como la estratégica obsidiana, extraída en el valle de Queréndaro-Zinapécuaro y en las serranías de Ucareo y los Agustinos. Los comerciantes otopames al servicio de los tarascos materializaron los permanentes intercambios comerciales que desde Acámbaro y Ucareo, se realizaron con los habitantes de los valles de México y Toluca, El Bajío, el Occidente y la Tierra Caliente de Michoacán en volúmenes y condiciones que resulta difícil de detallar.⁴¹

La disputa por la hegemonía militar y económica fue el principal motivo de la sangrienta confrontación que sostuvieron desde el último tercio del siglo XV,

⁴⁰ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 225; Castro-Leal, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, “Los tarascos”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán*, vol. I, pp. 264-265; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 104-105.

⁴¹ Dan M. Healan, “Extracción prehispánica de obsidiana en el área de Ucareo-Zinapécuaro, Michoacán”, en Eduardo Williams, editor, *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 61-62.

tarascos y mexicas con el respaldo de sus respectivos aliados, siendo la comarca de Acámbaro uno de sus escenarios.⁴² La guerra tuvo como primer momento el periodo 1455-1462 de nuestra era, cuando las tropas del *cazonci* Zizizpandácuare, el gran reunificador del señorío tarasco, salieron de Taximaroa con la misión de dominar a los grupos otopames que ante las draconianas condiciones de tributación que se les habían fijado, se asumieron con una postura rebelde. Sin embargo, la campaña militar fue más allá de las sierras de Tlapujahua y de Aculco y llegó al populoso Valle de Toluca. Los tarascos sometieron aquí a los pueblos matlatzincas; al tiempo que se les rindieron los mazahuas de Xocotitlán y los xiquipilcas.⁴³

Años después, el emprendedor *tlatoani* mexica Axayácatl asumió una postura evidentemente belicosa y provocadora hacia sus enemigos tarascos. Por lo tanto, el segundo episodio de este contencioso militar tuvo lugar en el lapso 1469-1472. Dicho gobernante llevó sus ejércitos a incursionar en el Valle de Toluca y en una audaz maniobra conquistó a los xiquipilcas, mazahuas y otros pueblos de raza y lengua otopame, que ya eran tributarios desde el tiempo precedente de los tarascos. Fue en ese marco que el *tlatoani* planeó una audaz campaña punitiva en contra de los súbditos del *cazonci*.⁴⁴ Las fuerzas de Axayácatl se integraron con aproximadamente 32,300 soldados, en gran parte compuestas de aliados de origen tezcucano, chalca, tepaneca, xochimilcas, chinampanecas y otopames. Los invasores arribaron al territorio de Michoacán por las serranías de Aculco, Tlalpujahua y Angangueo y en escasos días ocuparon la plaza Taximaroa. Los mexicas se dirigieron entonces hacia la ciudad de Tzintzuntzan, ubicada sobre las riberas del lago de Pátzcuaro, pretendiendo

⁴² Carlos Herrejón Peredo, “La pugna entre tarascos y mexicas”, en *Cuadernos de Historia*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-septiembre de 1978, núm. 1, pp. 15-18.

⁴³ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 214; Herrejón Peredo, “La pugna entre tarascos y mexicas”, en *Cuadernos de Historia*, núm. 1, p. 16.

⁴⁴ Hernando Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*, México, Editorial Porrúa, 1975, p. 421.

consumar a la brevedad posible la conquista de los adoradores del dios Curícaueri.⁴⁵

Los mexicas subestimaron la capacidad de respuesta de sus rivales, en virtud de que no percibieron que los tarascos habían tomado medidas preventivas, pues un numeroso ejército de alrededor de 50 mil hombres salió desde la cuenca de Pátzcuaro al encuentro de los soldados de Axayácatl. El combate se libró en las inmediaciones del actual pueblo de Charo. No obstante la bien planificada campaña de sus enemigos, los tarascos amplios conocedores del terreno, se hicieron del triunfo, “viéndose hollados los mexicas estandartes, pisadas las águilas y nopales del imperio, y elevadas las mantas tarascas antiguos pendones de Michoacán”.⁴⁶ Con este precedente la elite gobernante tarasca asumió drásticas medidas para prevenir futuras invasiones. Dentro de ello se priorizó la decisión de fortalecer la infraestructura defensiva de Taximaroa, al tiempo que se construía una cadena de fortificaciones que se extendería desde Yuririapúndaro (Yuriria), Acámbaro y Ucareo, hasta más allá de Tuzantla, en territorio de la cuenca del río Balsas. Una medida de las mismas características fue asumida por los gobernantes mexicas sucesores del tlatoani Axayácatl, para inhibir eventuales ataques militares de los tarascos.⁴⁷

La tercera y última fase de la confrontación entre tarascos y mexicas tuvo lugar la víspera de la llegada de los españoles. En ello fue determinante el resentimiento de los mexicas y sus expectativas de venganza durante la gestión del *tlatoani* Moctezuma Xocoyotzin. La tropa expedicionaria que se trasladaría a Michoacán fue liderada por el valiente guerrero tlaxcalteca Tlahuicole. Sobre este nuevo episodio el padre Diego Muñoz Camargo reunió testimonios que coincidieron en referir que, “fueron a combatir las primeras provincias fronteras de

⁴⁵ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, México, Editorial Porrúa, 1967, t. III, pp. 281-282; Alvarado, *Crónica Mexicana*, p. 421.

⁴⁶ Fray Matías de Escobar, *Americana Thebaida. Crónica de la provincia agustiniana de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, S.A. de C.V., 1970, p. 406.

⁴⁷ José Isabel Hernández Rivero, *Arqueología de la frontera tarasca-mexica. Conformación, estrategia y tácticas de control estatal*, tesis de Licenciatura en Arqueología, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1994, pp. 45-48; Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 248-249.

Michoacán, que son las de Tacimaloyan, que los españoles llaman Taximaloa, Maravatío y Acámbaro, Oquario (Ucareo) y Zinapécuaro. Aunque tan grande entrada se hizo a costa de mucha gente que en ella murió de la una parte y de la otra parte, que puso terrible espanto a los michoacaneses, aunque no les pudieron entrar ni ganar cosa alguna de su tierra”.⁴⁸

⁴⁸ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, México, publicada y anotada por Alfredo Chavero, 1892, pp. 126-127.

EL SOJUZGAMIENTO Y LA PREPONDERANCIA ESPAÑOLA

La conquista militar

Con base en lo consignado en la *Relación de Michoacán* y otros textos, se presume que los contactos iniciales de los invasores españoles con los tarascos y sus aliados otopames se registraron en el Oriente de Michoacán, por su proximidad geográfica con el Valle de México, semanas antes de que se suscitara la caída en manos de Hernán Cortés de la ciudad de México-Tenochtitlan, capital de los otrora altivos mexicas. En ese marco, el *tlatoani* Moctezuma Xocoyotzin en repetidas ocasiones mandó embajadas ante el *cazonci* Zuangua para informar y persuadir a los gobernantes tarascos, sobre el grave peligro que representaban los recién llegados para todo el orbe mesoamericano. Fue el *caracha capacha* de la frontera de Taximaroa quien recibió a los sucesivos emisarios mexicas, recelando de que, en realidad, se tratara de una estratagema más para ocasionar un nuevo conflicto entre ambos señoríos.⁴⁹

Bajo estas circunstancias, a principios de 1521 las guarniciones tarascas de Taximaroa, requirieron a tres mercaderes otopames que provenían del Altiplano Central, los que al ser cuestionados ratificaron lo expresado por los emisarios de Moctezuma Xocoyotzin, en torno a la existencia y protagonismo de la expedición liderada por el extremeño Hernán Cortés. Los comerciantes aseguraron que “los mexicanos son conquistados, no sabemos quiénes son los que los conquistaron. Todo México está hediendo de cuerpos muertos y por eso van buscando

⁴⁹ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 296; J. Benedict Warren, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección “Estudios Michoacanos” VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 25-26.

ayudadores que los libren y defiendan”. Para corroborar todo esto Zuangua envió desde Taximaroa un grupo de exploradores-espías hasta el valle de México, para constatar de viva presencia el sitio y la inminente caída de la ciudad de México-Tenochtitlan.⁵⁰

Las huestes de Hernán Cortés se habían replegado por entonces hacia Tlaxcala, preparando el ataque decisivo contra los mexicas, por lo que el extremeño dispuso el exhaustivo aprovisionamiento de sus tropas para obrar con la mayor precisión y efectividad posibles. Fue en ese marco que el 23 de febrero de 1521, un soldado español de infantería de apellido Parrillas o Porrillas arribó a la ciudad-fortaleza de Taximaroa. Este personaje se identificó como un emisario de Cortés en labores de exploración y para el acopio de alimentos y otros pertrechos necesarios en la campaña militar.⁵¹ Con la detallada información que le remitió Parrillas, Cortés integró poco después un grupo formal de exploración con cuatro españoles y dos decenas de indígenas, encabezados por Francisco Montaña. Según la versión de Cervantes de Salazar, cuando los españoles estuvieron en Taximaroa,

“el señor (*caracha capacha*) y los vecinos del tenían tan buena relación de los cristianos, por lo que los dos indios habían dicho, determinaron salir de paz a recibirlos; fue mucha la gente, porque aun hoy el pueblo es muy grande y muy poblado. El señor y Gobernador del con muchos principales que le acompañaban, abrazó primero a los cristianos; dióles (como tienen de costumbre) rosas o ramilletes, que en esta historia llamo súchiles, y luego abrazó a aquellos indios señores. Pararon un rato, y por la lengua que los nuestros llevaban, el señor de Taximaroa dio la bienvenida a los españoles, diciéndoles que se holgaba mucho que a su ciudad y casa hubiesen llegado tan buenos huéspedes, que se holgasen, porque él los serviría y regalaría cuanto pudiese, y que estuviesen ciertos que él deseaba mucho conocer a su capital (Hernán Cortés) y por él ser criado y vasallo del señor de los cristianos, porque vía que su poder era tan grande que estando su persona tan lejos de México, con pocos criados y vasallos suyos hubiese sujetado la más fuerte ciudad que en estas partes había”.⁵²

⁵⁰ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, pp. 298-299; Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 26.

⁵¹ Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, prólogo de Juan Miralles, (Biblioteca Porrúa 84), México, Editorial Porrúa, S.A., 1985, p. 781.

⁵² *Ibidem*, pp. 784-785; Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, t. II. p. 5.

Al consolidar sus posiciones en el Valle de México Hernán Cortés organizó de inmediato una expedición armada, integrada con 70 jinetes y 200 soldados españoles de infantería, dotados en su mayoría de arcabuces, culebrinas y mosquetes, así como un contingente en número no precisado de aliados indígenas, al mando del capitán Cristóbal de Olid, con el propósito de efectuar a la brevedad posible la conquista del señorío tarasco. No obstante sus dimensiones y sus evidentes objetivos la tropa armada española entró de manera pacífica en la guarnición de Taximaroa, el 17 de julio de 1522, coincidiendo con la festividad agrícola de *cahera consquaro* que realizaban sus habitantes.⁵³ El *cazonci* supo pronto de la presencia de las fuerzas españolas en sus dominios. De tal suerte que él, sus guerreros y sacerdotes, sostuvieron en Tzintzuntzan prolongadas y acaloradas discusiones en torno de la actitud y medidas a asumir ante esta inédita contingencia. Los militares hicieron prevalecer sus argumentos por lo que se decidió proceder de inmediato a combatir a los invasores españoles. Sobre este particular se consignó en la *Relación de Michoacán* que el *cazonci* Tangáxoan II, dramáticamente arengó al momento de poner al frente del ejército a su hermano Cuinierángari a sus guerreros para que, “¡muramos todos de presto y llevemos nuestros estrados de la gente común! Ve a hacer gente de guerra a Taximaroa y a otros pueblos”.⁵⁴

Cuando el ejército comandado por Cuinierángari se situó en los alrededores de Taximaroa, en donde ya se habían pertrechado los españoles y sus aliados liderados por Cristóbal de Olid, el hermano del *cazonci* entró en comunicación con los vecinos que ya colaboraban con los invasores, entre ellos un tal Quezequampare, responsable militar y administrativo de esta plaza. Este sujeto le aseguró a Cuinierángari de que la mayor parte de los habitantes de la ciudad y

⁵³ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 311; Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 49-52; José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997 p. 353.

⁵⁴ Cuando se habla de “otros pueblos” seguramente el *cazonci* estaba pensando en los individuos que estaban habilitados como combatientes en lugares fronterizos, como Acámbaro, Yuririapúndaro, Ucareo, Zinapécuaro, Maravatío y Tuzantla. Cf. Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 312; Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 52; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 123.

sus alrededores, habían muerto o huido ante la presencia de los españoles. Ante esta situación Cuínierángari ordenó el sitio sobre Taximaroa, empleando en ello a los millares de guerreros que los acompañaban desde la cuenca del lago de Pátzcuaro, así como los que provinieron de las fortalezas tarascas cercanas como las de Yuririapúndaro, Acámbaro, Maravatío, Ucareo, Araró y Tuzantla. Las fuerzas tarascas se colocaron en los cerros inmediatos a Taximaroa, fuera del alcance de la artillería europea, integrada por cañones y culebrinas, que fue desplegada en las célebres murallas de esa población por instrucciones del capitán Cristóbal de Olid.⁵⁵

Bajo circunstancias y condiciones que no quedan del todo claras, en lo que consigna la *Relación de Michoacán*, Cristóbal de Olid y Cuínierángari generaron la directa interlocución en la fortaleza de Taximaroa. El militar indígena le aseveró a su contraparte venir en son de paz y para darle la “bienvenida” a nombre del *cazonci*. El español fingió creer en las palabras de Cuínierángari y como presunta muestra de buena voluntad dispuso el inmediato ajusticiamiento por medio de la horca de dos soldados mexicas, integrantes de su expedición, que fueron detenidos tras incendiar deliberadamente los accesos a los templos tarascos ubicados en Taximaroa. Cuínierángari y sus oficiales atestiguaron la celebración una misa en ese lugar, siendo esto uno de los primeros actos religiosos cristianos en el territorio de Michoacán.⁵⁶

Ante este panorama, Cuínierángari, varios de sus colaboradores así como algunos principales mexicas y otopames allegados a los españoles, atendiendo instrucciones de Cristóbal de Olid, se trasladaron a Tzintzuntzan, con el propósito de dispersar a otras tropas tarascas que se hallaban desplegadas en las inmediaciones del camino entre esa capital y Taximaroa. El propio Cuínierángari procedería a convencer al *cazonci* Tangáxoan II para la hacer pacífica entrega del señorío a los conquistadores europeos. Fue tal el miedo que aquejó a Cuiniarángari que éste cumplió a cabalidad lo instruido por el capitán De Olid. Así las cosas, en las cercanías del pueblo de Indaparapeo, el jefe indígena se

⁵⁵ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, pp. 312-313; Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 52.

⁵⁶ Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 53-54.

encontró con un ejército tarasco integrado por ocho mil hombres, al mando del capitán Xamando, al que ordenó dispersarse de inmediato. Cuando reanudó su traslado hacia Tzintzuntzan Cuínierángari se topó en las inmediaciones de Etúcuaro con otra fuerza de ocho mil soldados, encabezados por su hermano mayor Huitzitziltzi, al que le dio la misma indicación de no combatir a los españoles.⁵⁷

Los más prominentes guerreros y sacerdotes tarascos presididos por Tangáxoan II, de nueva cuenta protagonizaron largas y acaloradas discusiones en Tzintzuntzan, alrededor de la postura a asumir frente al inminente arribo de las tropas españolas al mando de Cristóbal del Olid. Sobre las reacciones suscitadas ante esta inédita coyuntura las fuentes documentales consigan desde la aparente pretensión del *cazonci* de suicidarse en el lago de Pátzcuaro, sugerida por el influyente consejero Timas, hasta la propuesta atribuida a Cuínierángari, Huitzitziltzi y otros guerreros de recibir de manera pacífica a los españoles, para inhibir el violento proceder de éstos que puso punto final al señorío mexica apenas unos meses atrás.⁵⁸

La postura timorata, reflejada en la ausencia de consensos y acuerdos entre la elite gobernante, con la consecuente proliferación del pánico y la psicosis colectiva entre el grueso de la población, el señorío tarasco tuvo su sorpresivo ocaso. Bajo este escenario, el *cazonci* Tangáxoan II materialmente huyó hacia Uruapan. En tanto que Cuínierángari y Huitzitziltzi procedieron a recibir a la expedición de Cristóbal de Olid, la que desde Taximaroa llegó sin contratiempo alguno a Tzintzuntzan, el 25 de julio de 1522, en la emblemática festividad cristiana del apóstol Santiago. De esa manera la conquista española de Michoacán se consumó prácticamente de manera pacífica, no obstante que los tarascos disponían de cuando menos unos 80 mil guerreros para sostener una

⁵⁷ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, pp. 315-316; Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 54-55; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 124.

⁵⁸ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 316; Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 55-57; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, p. 124.

férrea resistencia frente a los invasores españoles y sus aliados indígenas y la ventaja de combatir en su territorio.⁵⁹

La labor de cristianización de los religiosos franciscanos

Buena parte de los historiadores abocados a estudiar el siglo XVI en Michoacán, coinciden en señalar que el lapso transcurrido entre la expedición de conquista de Cristóbal de Olid, en el verano de 1522, y hasta aproximadamente el año de 1570, se desarrolló la parte medular de la cristianización de la población indígena de lo que había sido el señorío tarasco y comenzaba a ser denominada por los colonizadores españoles para efectos político-administrativos como provincia de Michoacán. En ese sentido cabe apuntar que la llegada de los primeros misioneros franciscanos se presume ocurrió en el año de 1525, presididos por el carismático fray Martín de Jesús o de la Coruña, al que habrían acompañado sus homólogos Antonio Ortiz, Diego de Almonte o de Santa María y, probablemente, Ángel de Salceda o de Valencia, así como un hermano lego, identificado en algunas fuentes como Andrés de Córdoba. Se estima que la labor de estos pioneros se concentró en su parte medular en la zona lacustre de Pátzcuaro, que era la más populosa y emblemática, teniendo como punto de referencia y antecedente la rústica iglesia fundada en Tzintzuntzan, la antigua capital tarasca para conmemorar la conquista militar perpetrada sin mayores percances por las huestes de Cristóbal de Olid.⁶⁰

El inicial escaso número de clérigos regulares y seculares dedicados a labores de evangelización de la población indígena, explica en forma clara lo precario de la atención espiritual que recibieron los aborígenes de la comarca de

⁵⁹ Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 58-60; Martínez Baracs, *Convivencia y utopía*, pp. 125-126.

⁶⁰ J. B. Warren, *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, Morelia, Universidad Michoacana, 1977, pp.107-109; Ricardo León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 56-57.

Acámbaro. Los naturales que sobrevivieron a la conquista armada y las mortíferas epidemias que la precedieron, acompañaron y siguieron, ocasionaron además la material indefensión de éstos ante el acoso y la voracidad de los colonizadores españoles que pronto serían convertidos en encomenderos. Con sustento en lo que se asevera en la *Relación de Michoacán*, se presume que las actividades formales de evangelización en la comarca de Acámbaro, derivaron de la labor que en un primer momento desplegaron los padres franciscanos desde los pueblos de Ucareo y Zinapécuaro, lugares que habían sido sedes de concurridos santuarios tarascos dedicados a varias de las principales deidades y que, por lo tanto, mantenían una fuerte connotación religiosa en la temprana colonización y cristianización de Michoacán.⁶¹

A pesar de las condiciones adversas de la dispersión de la población indígena ocasionada por las epidemias y el feroz acoso de los conquistadores españoles, que delimitaban y explotaban sus incipientes encomiendas, los franciscanos en poco tiempo lograron progresos impresionantes no obstante la precariedad de sus recursos materiales y logísticos. Al respecto se consigna en la crónica del padre Diego Muñoz que “el segundo convento que se fundó en esta provincia después de Tzintzuntzan fue el de Guayangareo y que casi al mismo tiempo se fundaron los de Pátzcuaro, Acámbaro, Zinapécuaro, Uruapan, Tarecuato, Zacapu y otros en la sierra y frontera de Michoacán”.⁶² Para el caso concreto de Acámbaro la *Crónica* de Beaumont refiere como los personajes pioneros de la evangelización a fray Antonio Bermul y fray Juan Lazo Quemada.⁶³ En un primer momento esta rústica doctrina fue puesta bajo la advocación de Santa María de Gracia, pero por razones que no se conocen para el año de 1530,

⁶¹ Alcalá, *La Relación de Michoacán*, p. 264; León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, p. 64.

⁶² Fray Diego Muñoz, *Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de la Nueva España*, Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1951, pp. 16-17; León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, p. 64.

⁶³ Beaumont *Crónica de Michoacán*, t. II, pp. 298-305; Ramón López Lara, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, Morelia, Fimax Publicistas, 1976, pp. 34-36.

tiempo después del presunto acto fundacional formal del pueblo, se le denominaba ya como San Francisco Acámbaro.⁶⁴

Por las circunstancias bajo las cuales se desarrolló la actividad cristianizadora de los padres Bermul y Lazo Quemada, se percibe que su protagonismo ocurrió más en función de capellanes que fueron de las tropas de sojuzgamiento al mando del cacique de Jilotepec, don Nicolás de San Luis Montañez, para someter la porción sur de El Bajío en el que pululaban grupos chichimecas reacios a reconocer el dominio español.⁶⁵ Ambos clérigos habrían participado de manera activa en la formal fundación que hizo del asentamiento colonial de Acámbaro el propio Nicolás de San Luis Montañez, en un momento relativamente temprano del proceso colonizador como lo fue el año de 1526.⁶⁶ Se conserva un documento que presumiblemente es el acta protocolar en la cual se consignó que el hecho tuvo lugar el sábado 19 de septiembre de 1526. El cacique Nicolás de San Luis Montañez, convertido ya al cristianismo e incondicional colaborador de los invasores europeos, a nombre de la Corona española colocó una cruz de sabino de cinco brazadas en lo que sería el centro de la población. En un punto cercano se emprendió la construcción de una ermita para la cual se improvisó un rústico campanario de madera. Se seleccionó el paraje denominado El Ramadero Grande, para trazar las calles y asignar lotes para la construcción de casas-habitación a los indígenas que se radicarían en Acámbaro, en calidad de congregados y población de reserva para las labores de colonización de la vasta planicie de El Bajío que tendría lugar algunos años después, en directa relación

⁶⁴ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

⁶⁵ José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*. “Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán”, estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección “Estudios Michoacanos” I), Morelia, Fimax Publicistas, 1972, p. 63; Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España*, p. 66.

⁶⁶ Valentín F. Frías, *Opúsculos queretanos. La conquista de Querétaro. Obra ilustrada con grabados que contiene lo que hasta hoy se ha escrito sobre tan importante acontecimiento, así como documentos inéditos de bastante interés para la historia de Querétaro. Dada a luz por primera vez por... y a su costa, socio corresponsal del Instituto Bibliográfico Mexicano, y miembro de la Sociedad “Antonio Alzate”, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes de Señor San José, 1906, pp. 61-79.*

con el descubrimiento, colonización y explotación de los minerales de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.⁶⁷

La propia crónica de la supuesta fundación formal de Acámbaro refiere que el domingo 20 de septiembre, se celebró una solemne misa en honor al Espíritu Santo la cual estuvo a cargo del padre Juan Bautista, presumiblemente adscrito a la doctrina de la relativamente distante ciudad de Tula. Acto seguido se hizo el rezo del rosario y un acto público de catequesis para los naturales presentes. Asimismo se menciona entre los primeros colonos indígenas a grupos de habla otomape, cuya procedencia geográfica no se precisa. Se considera muy exagerado que se aluda en dicho texto a la presencia en el sitio de unos cinco mil “indígenas chichimecas”.⁶⁸

En el mismo documento se refiere con detalle que bajo la supervisión de los frailes Bermul y Lazo Quemada, se marcaron los perímetros de al menos cinco calles a partir de las riberas del río Lerma hacia el sur hasta las inmediaciones de los cerros El Toro (Biombo) y El Chivo, en donde se fundaría lo que después se conoció como el barrio de La Soledad; y otras cinco calles se trazaron con dirección al poniente. Estas actividades habrían sido supervisadas-atestiguadas por varios caciques indígenas, seguramente allegados a Nicolás de San Luis Montañez, que estarían al frente del proceso colonizador en este lugar. A esos personajes se les asignaron lotes de cincuenta varas cada uno para edificar casas y plantar huertas, en tanto que el grueso de los nativos congregados, poseerían solares de 30 brazadas de extensión para usufructo individual. Asimismo se consignó que los caciques otomíes recibieron terrenos sobre una línea trazada entre la iglesia y el río Lerma; mientras que hacia el sur de ese espacio fueron beneficiados con predios los caciques de origen tarasco, detallando incluso que

⁶⁷ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo* (POEMO), Morelia, 21 de abril de 1910, t. XVIII, núm. 32, pp. 2-4; Pedro Rojas, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, p. 24; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, p. 45; Almanza Pérez, *Na guadán*, p.70.

⁶⁸ POEMO, Morelia, 21 de abril de 1910, t. XVIII, núm. 32, pp. 2-4; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, p. 45; Almanza Pérez, *Na guadán*, p.70.

seis de ellos tendrían solares sobre esquinas de la traza del pueblo de Acámbaro.⁶⁹

Se menciona además que personalmente don Nicolás de San Luis Montañez, realizó una especie de arenga discursiva a los individuos que concurrieron a ese singular e inédito acto fundacional, recomendándoles vivir conforme a los principios de la vida cristiana civilizada; esmerarse en el trazado y adecuada construcción de sus casas-habitación y edificios de servicio público así como convivir entre sí en un ambiente de paz, armonía y solidarismo. Acto seguido se llevó a cabo un estruendoso repique de campanas y “tocaron las cajas, los clarines y los pífanos”. Se hizo constar también que como evento final se rindió homenaje de respeto y obediencia incondicional hacia la figura del rey Carlos I de España, lo cual fue atestiguado por don Pedro de Cristo Moctezuma, el cual fue acompañado de los alférez “rebolando su bandera; mientras que los capitanes y caudillos disparaban sus armas de fuego y los chichimecas amigos hacían lo mismo con sus flechas. Al mismo tiempo los chichimecas indomables danzaban en la cima del cerro, dando alarido y tirando sus flechas, las cuales iban a caer hasta el centro del pueblo”.⁷⁰

Por último se consignó en la crónica protocolar de la fundación española del pueblo de Acámbaro, que se llevó a cabo el que comenzaba a ser el habitual Paseo del Pendón, en el que tomaron parte los individuos varones asistentes. Así las cosas, “salieron sargentos a componer las guardias afuera de la fundación y pusieron quinientos hombres de los ya convertidos a la fe católica y otros quinientos indios amigos chichimecas. Fueron formados y en la hora del paseo estaban los indios chichimecas indomables danzando fuera del pueblo, los que según parece al llegar los del paseo a esos lugares, aquellos comenzaron a darles batalla, ya que –dice Montañez- visto la ruina de los enemigos subí en mi caballo, que se llama Valona”. Al parecer los españoles y sus aliados indígenas

⁶⁹ *POEMO*, Morelia, 21 de abril de 1910, t. XVIII, núm. 32, pp. 2-4; Rojas, *Acámbaro colonial*, p. 24; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, p. 45; Almanza Pérez, *Na guadán*, pp.70-71.

⁷⁰ *POEMO*, Morelia, 21 de abril de 1910, t. XVIII, núm. 32, pp. 2-4; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, p. 45; Almanza Pérez, *Na guadán*, pp.70-71.

masacraron a los “osados chichimecas” que irrumpieron en las inmediaciones del evento fundacional, pues narra la propia crónica que se usaron seis arrobas de pólvora en arcabuces, mosquetes y culebrinas para dispersarlos.⁷¹

Las actividades de creación de aquella congregación de indios en el pueblos de Acámbaro, habrían incluidos un proceso de nominación de autoridades locales, presumiblemente para instaurar la figura de la República de Indios, lo que no es del todo creíble en la percepción de que estas instituciones de gobierno autóctono se crearon en la Nueva España hacia mediados del siglo XVI. Sin embargo, la tradición consigna la designación de un tal don Pedro de Granada, como gobernador; de don Pablo Fabián de León, don Marcos Sinsonsa y don Pedro Hernández, como alcaldes; de don Luis Islas, como regidor; y de don Francisco de San Pablo, como fiscal mayor el cual se presume que se desempeñaba también como catequista y sacristán de la incipiente iglesia de Acámbaro.⁷²

En el tiempo subsecuente al acto formal de fundación de esta localidad se estima que los religiosos franciscanos Antonio Bermul, Juan Lazo Quemada y Juan Bautista, se habrían abocado a organizar los diversos aspectos de la vida social y religiosa del incipiente vecindario, particularmente las labores de catequesis. Mientras que una comisión de los principales vecinos se asegura que acudió a la ciudad de México ante el conquistador Hernán Cortés, para dar cuenta detallada del evento fundacional, antes de que éste partiera hacia su expedición en las distantes Hibueras, con el objeto de obtener su anuencia y legitimar así lo llevado a cabo a instancias del cacique indígena don Nicolás de San Luis Montañez, quien ya había reactivado para entonces sus labores de pacificación de la vasta comarca chichimeca situada al norte de Acámbaro.⁷³

No obstante su evidente vulnerabilidad por encontrarse situado en la aún no controlada frontera con los grupos chichimecas reacios a someterse al dominio

⁷¹ POEMO, Morelia, 21 de abril de 1910, t. XVIII, núm. 32, pp. 2-4; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, p. 45; Almanza Pérez, *Na guadán*, pp.71-72.

⁷² Rojas, *Acámbaro colonial*, p. 24; Almanza Pérez, *Na guadán*, p.72.

⁷³ Frías, *Opúsculos queretanos. La conquista de Querétaro*, pp. 71-78; Almanza Pérez, *Na guadán*, p.72.

español, la incipiente congregación y doctrina de Acámbaro desempeñó un destacado rol en el proceso de consolidación de las actividades de colonización española y de cristianización de la población aborígen. El área de influencia de los religiosos radicados en ese lugar se extendía sobre las rudimentarias congregaciones existentes en Araró, Taimeo, Ucareo, Taximaroa, Maravatío y Yuririapúndaro, pueblos en los que los propios franciscanos ya promovían con diferente intensidad la fundación de conventos y doctrinas. Sobre el particular destaca el doctor León Alanís que,

“es indudable que las misiones de Acámbaro y Zinapécuaro cobraron cierta importancia y se afianzaron durante los siguientes años cuando se incorporaron a la custodia de Michoacán, destacándose por entonces la labor de los misioneros fray Juan de San Miguel, quien en distintos años aparece ligado tanto a Zinapécuaro como a Acámbaro, y fray Francisco de Favencia, a quien según algunas fuentes se debe la construcción de ambos monasterios.⁷⁴

A pesar del material olvido de las autoridades civiles coloniales que se encontraban más que nada abocadas a promover la rápida expansión española, hacia el centro norte de la incipiente Nueva España en la búsqueda de yacimientos metalíferos, el vecindario de Acámbaro se las arregló bajo la eficiente coordinación de los padres franciscanos para impulsar el desarrollo de la población. Consigna Pedro Rojas que entre 1526-1532, se habrían llevado a cabo las labores de construcción de los edificios religiosos y laicos más importantes. Un paso decisivo en ese sentido lo constituyó la congregación de un grupo de indígenas otopames y tarascos a iniciativa de fray Juan Lazo Quemada, para fundar el vecino pueblo de San Miguel Tocuaro, al tiempo que aseguraron las fuentes de abasto de agua potable. Acto seguido, se procedió a la

“edificación de las casas de Acámbaro para lo que se llevó todo el año de 1528, y en 1529 la primera Audiencia mandó que se construyera un convento grande, que llegó a su fin en 1532. Ese mismo año se fundó un hospital para indios. El pueblo de Acámbaro fue completado más tarde, merced a la actividad apostólica

⁷⁴ León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, p. 67.

de los franciscanos, por la fundación de un gran pueblo de chichimecas, a la otra banda del río Lerma. Frente a frente de la comunidad otomi-tarasca”.⁷⁵

Con respecto del hospital de indios de Acámbaro refiere Rojas que el inmueble data de 1532 y se habría edificado con base en el mandato emitido por don Sebastián Ramírez de Fuenleal, arzobispo de Santo Domingo, en el uso de sus atribuciones de presidente de la Segunda Audiencia gobernadora de Nueva España. Mientras que en el caso del convento franciscano el mismo autor expresa en su bien documentado estudio sobre el Acámbaro colonial que el inmueble fue levantado en su parte principal entre los años 1531-1532, por trabajadores indígenas que fueron convocados y dirigidos por religiosos franciscanos que provinieron de Jilotepec, quizás a instancias del cacique conquistador don Nicolás de San Luis Montañez. Al respecto enfatiza el propio Rojas en que “el edificio tuvo capilla en forma, de veinte brazadas, con su sacristía y cuatro celdas, fuera el refectorio, la oficina y el jardín donde tendrían su conservación sus padres, con la puerta del templo hacia el poniente”.⁷⁶

Hernán Pérez de Bocanegra y la encomienda de Acámbaro

Con el propósito de recompensar la participación de los soldados españoles en la conquista militar del espacio geográfico que andando el tiempo comenzó a ser conocido como la Nueva España, la Corona introdujo la institución de la Encomienda, cuyo manejo fue otorgado en un primer momento con amplias facultades a Hernán Cortés. Es importante consignar que en un primer momento la Encomienda fue experimentada por los colonizadores europeos en el archipiélago de las Antillas, en la cuenca del mar Caribe, con resultados

⁷⁵ Rojas, *Acámbaro colonial*, pp. 24-25.

⁷⁶ Rojas, *Acámbaro colonial*, pp. 27 y 49.

visiblemente catastróficos. Consistía en el otorgamiento por parte de la Corona española de una especie de merced o concesión en beneficio de uno o varios individuos de origen europeo, para que se abocaran a tareas de la evangelización y práctica de los mandamientos y sacramentos cristianos entre los indígenas radicados en determinados espacios geográficos. En reciprocidad, los aborígenes habrían entregar, tasación de por medio, tributos en especie, trabajo y/o dinero al respectivo encomendero. Cuando esta institución fue llevada a Tierra Firme fue perfeccionada en cuanto a los métodos de explotación, control y represión de los naturales, perdiéndose muy pronto los nobles objetivos de sistemática evangelización, protección y encauzamiento en la vida “civilizada” que era, en el papel, la principal responsabilidad de los encomenderos.⁷⁷

Con el objeto de fundar las encomiendas del territorio de la incipiente provincia de Michoacán, Hernán Cortés comisionó con instrucciones muy precisas a Antonio de Caravajal, quien en el bienio 1523-1524, apoyado de tres sujetos europeos no identificados en las fuentes documentales y el negro Juan Garrido, realizó un detallado recorrido por las distintas zonas geográficas o regiones que formaron parte del recién diluido señorío tarasco o purépecha.⁷⁸ El inventario de tierras y recursos naturales y humanos elaborado por Caravajal fue la base para que Cortés procediera desde el verano de 1524, al reparto de encomiendas en el territorio de Michoacán. La que tuvo como residencia el pueblo de Acámbaro, se presume que fue asignada inicialmente al bachiller Pedro de Sotomayor, en algún momento entre la segunda mitad de ese año y 1525. Este individuo al parecer vino a esta provincia desde el verano de 1522, como integrante de la expedición de conquista que fue liderada por el capitán Cristóbal de Olid por instrucciones del propio Hernán Cortés, haciendo funciones de regidor. El conocimiento temprano que tuvo sobre los abundantes recursos naturales existentes en Michoacán, habrían motivado al bachiller y encomendero Pedro de Sotomayor a figurar entre los primeros empresarios españoles abocados a la explotación minera. Un testimonio compilado por Warren precisa que alrededor de 1527, este sujeto

⁷⁷ Silvio Zavala, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973, pp. 13-15.

⁷⁸ Warren, *La conquista de Michoacán*, pp. 87-89.

disponía de minas y esclavos, aunque sin precisar en qué cuantía y en qué lugares. Los vaivenes propios del proceso de conquista y consolidación de la colonización española llevaron al bachiller Pedro de Sotomayor, a figurar en determinado momento como alcalde mayor y capitán en la distante provincia de Zacatula, por lo que, evidentemente, descuido la directa administración de los indígenas y recursos naturales de la encomienda que ostentaba en la comarca de Acámbaro.⁷⁹

Es sumamente escasa la información sobre la situación de la encomienda de Acámbaro durante el tiempo en el que fue usufructuada por el bachiller, alcalde mayor y capitán Pedro de Sotomayor. De entrada, no se le refiere en la tasación efectuada por el bachiller Juan de Ortega en el transcurso de 1528, y un testimonio aislado compilado por Warren expresa de manera lacónica que la población indígena tributaria reunía anualmente alrededor de 300 cargas de maíz, mismas que eran llevadas a las minas. Quizás se trate de los propios socavones que poseía el encomendero de Acámbaro aunque, una vez más, no se detalla en qué parte de la provincia de Michoacán u otros lugares de la incipiente Nueva España se encontraban éstos.⁸⁰

Bajo condiciones y circunstancias que no se conocen la encomienda de Acámbaro llegó en el año de 1528 a poder de Gonzalo Riobó de Sotomayor, quizás familiar de Pedro de Sotomayor, quien desde el bienio 1524-125 había sido favorecido por Hernán Cortés con la encomienda que tuvo como sede el pueblo de Araró y colindante con la de Acámbaro. De los datos reunidos por Warren se sabe que Riobó, ubicado en diversas fuentes también como Riobón y/o Rodrigo Bon, también fue sobrino consanguíneo y directo colaborador en la empresa de la conquista de México del propio Hernán Cortés, lo que en gran medida explica su participación en el muy selecto grupo de encomenderos de Michoacán. Su trayectoria al frente del beneficio de Araró no fue muy diferente que el del común de los encomenderos novohispanos. Por lo tanto poseyó esclavos en la minas de Michoacán en las que tuvo intereses y, al parecer, desde muy temprano del

⁷⁹ Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 227.

⁸⁰ Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 228.

proceso de colonización de esta provincia tomó parte activa en diversas empresas de exploración, por lo que llegó a ser uno de los españoles que conocieron con mayor precisión la geografía de este territorio.⁸¹

La encomienda de Acámbaro permaneció en manos de Gonzalo Riobó de Sotomayor durante poco más de una década, pasando en 1538, tras su deceso, a poder del carismático y diligente Hernán Pérez de Bocanegra. Toda una serie de eventos y acontecimientos alrededor del proceso de colonización del centro de la Nueva España se desarrollaron en el tiempo previo a que Pérez de Bocanegra entrara en usufructo de ese y otros beneficios. Como punto de referencia fundamental cabe consignar el hecho de que en el año de 1535, se erigió formalmente el virreinato de la Nueva España del que figuró como su primer gobernante don Antonio de Mendoza, personaje que desempeñaría un rol de primera relevancia en el proceso de colonización del norte de Michoacán y El Bajío de Guanajuato. Las labores alrededor de la fundación de las instituciones coloniales incluyeron poco después en el ámbito eclesiástico, la erección en agosto de 1536, del obispado de Michoacán, por acuerdo de Papa Paulo III, del que a partir del verano de 1538 fue su primer titular el abogado Vasco de Quiroga, quien había formado parte de la Segunda Audiencia gobernadora de la Nueva España, quien para ese propósito fue habilitado como sacerdote.⁸²

En el tiempo posterior el virrey de Mendoza generó intereses económicos propios en los valles de Maravatío, Pateo y Acámbaro, lo que coincidió con la necesidad de reforzar la naciente ruta de la plata que tenía como principales puntos de referencia, los reales de minas de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, por lo que se prestó especial dedicación a las acciones de pacificación de la zona de El Bajío, en la cual desde los tiempos del cacique de Jilotepec Nicolás de San Luis Montañez, no se habían efectuado labores de alto impacto. En ese contexto el prominente funcionario respaldó los propósitos de los encomenderos

⁸¹ Warren, *La conquista de Michoacán*, p. 226; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 66.

⁸² José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, segunda edición, Morelia, Morevallado Editores, 1995, p. 187; Vasco de Quiroga y obispado de Michoacán. 450 aniversario, 1536-1986, edición pastoral del 450 aniversario, Morelia, Arzobispado de Morelia, 1986, pp. 19-26.

españoles que se empeñaron en fundar una nueva capital política-administrativa y religiosa de la provincia de Michoacán, en el Valle de Guayangareo liderados por personajes como Juan Infante y Juan de Villaseñor, proyecto al que el obispo Vasco de Quiroga se opuso de manera intransigente acudiendo incluso ante las más altas autoridades coloniales en España en defensa de sus argumentos, expectativas y de la permanencia de la capitalidad eclesiástica y civil en la ciudad de Pátzcuaro.⁸³

En el transcurso de sus primeros tres años al frente del virreinato de la Nueva España, don Antonio de Mendoza ya había configurado un amplio espectro de intereses y negocios particulares, lo que implicó la muy necesaria configuración simultánea de una compleja y densa red de vínculos personales, en la que figuraron tanto miembros de la incipiente alta burocracia colonial como Gonzalo Ruiz, regidor del ayuntamiento de la ciudad de México; el licenciado Lorenzo de Tejada, oidor de la Audiencia de México; el corregidor de Jonotla, Antonio de Almaguer; así como muchos encomenderos como el controvertido Juan de Infante, radicado en Michoacán, quien litigó constantemente contra el obispo Vasco de Quiroga; el sobrino del mayordomo del palacio virreinal Pedro de Medinilla; y amigos personales del propio Mendoza como fue el caso de Hernán Pérez de Bocanegra, beneficiado en ese contexto con las encomiendas de Acámbaro y Apaseo el Alto, por citar a algunos.⁸⁴

A través de diversos mecanismos y acciones el virrey Antonio de Mendoza, se hizo de la propiedad particular tierras y hatos de ganado vacuno, ovino, caprino, caballar y porcino, en al menos cuatro puntos específicos de la Nueva España: Maravatío-Acámbaro, Veracruz, Tepeapulco y Matalcingo. En el marco de la Guerra del Mixtón llevada a cabo entre 1541-1542, por el virrey de Mendoza con la abierta colaboración de los encomenderos, para diluir en lo posible las

⁸³ Carlos Herrejón Peredo, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991, pp. 36-40; Pérez Escutia, *Historia de Maravatío, Michoacán*, pp. 48-50.

⁸⁴ Ethelia Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España. Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991, pp. 126, 138, 155 y 167; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 66.

incursiones de los grupos de chichimecas sustraídos al control español sobre la margen derecha del río Lerma, este funcionario realizó la compra de las tierras circundantes al pueblo de Maravatío a Pedro Méndez de Sotomayor, a la sazón corregidor de Ucareo, casado con la viuda de Juan de Cáceres el posesionario original de dichos predios. En las diligencias protocolares de compra-venta se registró la participación efectiva de Hernán Pérez de Bocanegra, en su calidad de representante personal del prominente funcionario.⁸⁵

Sobre el rol desempeñado por el encomendero de Acámbaro y Apaseo en los negocios y administración de los bienes particulares del virrey Antonio de Mendoza, escribió Ethelia Ruiz que,

“en las escrituras de venta se menciona a Hernán Pérez de Bocanegra, lo que resulta significativo. Es probable que tanto (Lorenzo de) Tejada como Bocanegra realizaran distintas compras en la zona de Maravatío a nombre del virrey. Además, el propio Bocanegra se benefició durante el gobierno de Mendoza, por lo que podemos afirmar con seguridad que tuvieron algún vínculo: el virrey durante su gobierno le asignó en 1538 las encomiendas de Acámbaro y Apaseo, ubicadas en la misma provincia que el pueblo de Maravatío y dedicadas también –sorprendente coincidencia- a la cría de ganado”.⁸⁶

Como en su momento el cacique de Jilotepec Nicolás de San Luis Montañez, el encomendero y latifundista Hernán Pérez de Bocanegra desempeñó un papel de primera importancia en los procesos de pacificación y colonización de la comarca de El Bajío, a partir del pueblo de Acámbaro, hasta muy avanzado el siglo XVI. Cabe consignar que él se mantuvo en el disfrute de ese beneficio hasta alrededor de 1560, cuando tras su deceso fue sucedido por uno de sus hijos, Bernardino Pacheco de Bocanegra. En 1565 en circunstancias y condiciones que no se conocen, este último fue sustituido en la posesión de las encomiendas de Acámbaro y Apaseo el Alto, por Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, su presunto hermano. La familia se las arregló para no perder el disfrute de esos beneficios ante los afanes aglutinadores de la Corona, como lo pone de manifiesto el hecho de que en el año de 1603 ambas encomiendas se encontraban en poder

⁸⁵ Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, pp. 167-169.

⁸⁶ Ruiz Medrano, *Gobierno y sociedad en Nueva España*, p. 169.

de Francisco Pacheco de Bocanegra y Córdoba. Resultaron tan redituables estas posesiones que en 1625 el entonces usufructuario Carlos Colón de Córdoba Bocanegra y Pacheco, estuvo en posibilidad de adquirir el título nobiliario de Marqués de Villamayor. Sin embargo, hacia mediados del siglo XVII la familia de Pérez de Bocanegra vino sustancialmente a menos. Ya para el año de 1664 más de la mitad de los tributos reunidos en las encomiendas de Acámbaro y Apaseo eran colectados y utilizados por la Corona y el resto lo disfrutaban en diferente proporción personajes como Baltazar de la Cueva Enríquez y Juan Bautista Sauza Navarrete, sin que se precise si fueron descendientes en algún grado del primer usufructuario.⁸⁷

El diligente encomendero Hernán Pérez de Bocanegra respondió con creces a la confianza y dones que le otorgó a manos llenas el virrey Antonio de Mendoza, para llevar a cabo labores de pacificación en la vasta comarca chichimeca situada sobre la margen derecha del río Lerma, la que de manera acelerada se convertiría en el granero de la Nueva España, durante el último tercio del siglo XVI, lo cual ya no pudieron constar de viva presencia ambos personajes. Pérez de Bocanegra recibió diversas mercedes de tierras entre 1538-1542, para sembradíos de trigo, maíz, cebada y otros cereales; estancias para la crianza de todo tipo de ganados; así como varios heridos de molino e incluso una concesión para establecer una venta o mesón en el incipiente pueblo de Apaseo el Alto, sobre la ruta cada vez más concurrida por gambusinos, mineros, comerciantes, arrieros y aventureros en general, que iban en pos de fortuna hacia los prometedores yacimientos argentíferos de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí y otros puntos circundantes a esos lugares.⁸⁸

El desempeño de Pérez de Bocanegra en la ardua, desgastante y compleja guerra chichimeca, la cual se extendería prácticamente durante todo un siglo, recuerda en mucho el protagonismo de los patriarcas bíblicos, al combinar carisma, misticismo, paciencia, persuasión, astucia, crueldad y pragmatismo.

⁸⁷ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 66.

⁸⁸ Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 21.

Sobre su labor una visión autorizada como la de Philip W. Powell, establece en síntesis, para los propósitos de esta tesina, que en la coyuntura del desarrollo de la Guerra del Mixtón,

“había intervenido para establecer relaciones pacíficas con el cacique otomí de la provincia de Jilotepec, al norte de la ciudad de México, y había actuado como capitán general de la Nueva España, mientras (el virrey) Mendoza encabezaba las tropas en las tierras del Mixtón. Después de 1542 Pérez de Bocanegra siguió siendo un bastión en la provincia de los Chichimecas, y jefe de al menos una expedición militar, a principios de la década de 1550, contra los guerreros nómadas del norte”.⁸⁹

La labor pacificadora desplegada por el encomendero de Acámbaro y Apaseo el Alto, Hernán Pérez de Bocanegra, fue secundada casi de inmediato por los religiosos franciscanos, que no se conformarían con la apacible vida en sus monasterios y doctrinas, en tanto que los indígenas llamados bárbaros o chichimecas no hubieran acogido de manera masiva la fe de Cristo y llevados por buen camino hacia la vida civilizada. Por lo tanto,

“de mayor importancia para la conversión de las tribus chichimecas entre las sierras oriental y occidental fueron los franciscanos que avanzaron hacia el norte y a partir de Acámbaro, fray Juan de San Miguel, guardián de la casa de Acámbaro, penetró en el Gran Chichimeca en 1542 y ayudó a establecer una colonia de guamares-chichimecas, otomíes y tarascos cerca del sitio de la ciudad de San Miguel (el Grande/ Allende), que después llegaría a ser un bastión. Apoyando su obra en esos cimientos, el enérgico fraile hizo varias entradas en tierras de los guamares y de los guachichiles, llegando hasta el peligroso terreno de Río Verde. Pronto contó fray Juan con la ayuda de un franciscano francés, Bernardo Cossín, quien fue a San Miguel como guardián y levantó allí una iglesia y un convento”.⁹⁰

No obstante este escenario en gran medida adverso para los propósitos de colonización y cristianización, en el periodo 1541-1545, crecieron de manera considerable las labores de evangelización y congregación de la población indígena, en un perímetro línea geográfica que comprendía los pueblos de Araró, Zinapécuaro y Acámbaro, para diluir en lo posible las incursiones de los

⁸⁹ Powell, *La guerra chichimeca*, p. 21; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 66-67.

⁹⁰ Powell, *La guerra chichimeca*, pp. 23-24.

chichimecas que irrumpían en plan belicoso de manera constante desde El Bajío. Los padres franciscanos establecidos en los conventos de Zinapécuaro y Acámbaro contribuyeron entonces con más fuerza en las labores de catequesis sobre buena parte de la actual porción oriente de Michoacán.⁹¹

⁹¹ Peter Gerhard, “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1977, vol. XXVI, núm. 3, p. 347.

Capítulo III

LA TEMPRANA CONVIVENCIA DE INDIGENAS Y EUROPEOS

La creación de la República de Indios de Acámbaro

En esencia una típica República de Indios en la Nueva España de mediados del siglo XVI, se configuraba en virtud de un ordenamiento del gobierno colonial contenido en las *Leyes de Indias*, para delimitar un espacio geográfico en el que se encontraba asentada un determinado segmento de población indígena, el cual sería gobernado-administrado por un grupo de funcionarios –los oficiales de República- entre los que por lo regular figuraban en orden jerárquico un gobernador, varios regidores, uno o algunos fiscales, auxiliados de forma permanente por un escribano, los que se renovaban de manera anual en asamblea general de los individuos masculinos mayores de edad y jefes de familia que la componían. Ellos se encargaban de labores tales como la procuración e impartición de justicia en asuntos menores, que involucraban a personas consideradas, conforme a la legislación española, como indígenas. Además, llevaban a cabo la colectación y entrega de los reales tributos; de la tasación que se cubría cada año al encomendero, a la Corona y/o a los curas doctrineros. Organizaban también el trabajo comunitario para la apertura y/o conservación de caminos y edificios públicos civiles y eclesiásticos.⁹²

⁹² El desglose de la composición y atribuciones de esta institución de gobierno indígena se efectuó con base en la información que refieren los libros de Margarita Menegus Bornemann, *El cacicazgo en la Nueva España y Filipinas*, México, CESU, Plaza y Valdés, 2005, pássim; *La secularización de las doctrinas de indios en la*

Los propios oficiales de República asignaban a encomenderos y mineros a los naturales varones que trabajarían en condiciones de Repartimiento. En forma simultánea, representaban a los pueblos de la demarcación en litigios con otros actores sociales ante la Real Audiencia u otras instancias, la mayor parte de las veces por cuestiones de tierras. Ellos manejaban el dinero de la comunidad y de los hospitales; además de cubrir con frecuencia los gastos de las diferentes funciones religiosas; las adquisiciones de bienes muebles para la parroquia y el hospital e incluso la manutención del maestro de la escuela de primeras letras, con las que contaron muchos pueblos. Esos individuos mantenían comunicación permanente y coordinaban su actuación con las autoridades civiles españolas, como alcaldes mayores y corregidores, así como los respectivos tenientes de éstos en los partidos territoriales en los que se encontraban radicadas las diferentes Repúblicas de Indios.⁹³

Con base en los antecedentes que se han desglosado en los dos capítulos precedentes, es factible que en el transcurso de las tres primeras décadas de la época colonial se haya integrado el grupo de pueblo o comunidades indígenas que concurrieron en la República de Indios de Acámbaro y se localizaban en los alrededores de la población de este nombre. El informe anónimo de 1631-1632 precisa que la doctrina y pueblo de Acámbaro se componía por ese entonces, además del de ese nombre, con los de Emenguaro, Iramuco, Pejo, San Juan, Chupícuaro, Jerécuaro, Puruagua, Santa Catalina, Coroneo, Contepec, Tarandacuao y Tarimoro. Es muy factible que se trate también en su generalidad del cinturón de pueblos que concurrieron en la referida República de Indios, con

Nueva España, México, IISUE, Bonilla Artigas, 2010, pássim; Felipe Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, (Serie Historia Novohispana 24), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pássim; *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pássim.

⁹³ Menegus Bornemann, *El cacicazgo en la Nueva España y Filipinas*, pássim; *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España*, pássim; Castro Gutiérrez, *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, pássim; *Los tarascos y el imperio español*, pássim.

una considerable extensión geográfica en el sur de Guanajuato, colindante entre otras con las de Yuririapúndaro y Maravatío.⁹⁴

Es importante consignar que ese primer proceso de congregación de la población indígena consideró la erección de un hospital, institución que fue un elemento fundamental para la vida cotidiana y la cohesión social de las repúblicas de indios del México colonial. El hospital de la época virreinal fue polifuncional ya que se empleaba tanto para hospedar a viajeros e individuos en condición de precariedad material y vulnerabilidad, como para atender enfermos y efectuar labores de adoctrinamiento. Para su subsistencia las autoridades coloniales les asignaron bienes como estancias para ganado mayor o menor, caballerías de tierras destinadas a sementeras de maíz y trigo, así como la facultad a sus mayordomos y priostes para efectuar la colecta periódica de limosnas, en diferentes puntos del obispado e incluso fuera de él.⁹⁵ Para el caso de la República de Indios de Acámbaro es necesario recapitular en lo asegurado por Pedro Rojas en torno a la fundación de su hospital, en el año de 1532, mucho antes de la formal erección del obispado de Michoacán.⁹⁶ Cabe consignar además que ninguno de los pueblos sujetos poseyó hospital de indios lo que pone de manifiesto el perfil centralizador de esta República de Indios desde los albores de la época colonial.⁹⁷

⁹⁴ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara (Colección “Estudios Michoacanos” III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973, p. 169. Sin invocar a detalle los cambios geográfico-administrativos suscitados de los siglos posteriores, en la actualidad se ubican en la moderna municipalidad de Acámbaro los pueblos con antecedentes indígenas de Andocutín, más tarde una hacienda, con la advocación religiosa de la Virgen del Refugio; Parácuaro, con el patronazgo de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas; Irámucó, encomendado para efectos religiosos a San Jerónimo; Chamácuaro, con la advocación de la Santa Cruz; Inchamácuaro (Chamacuarillo), con el patronazgo de la Virgen de Guadalupe; y Tócuaro, con la advocación del apóstol Mateo. Para el caso de Nuevo Chupícuaro se trata de una fundación relativamente reciente de mediados del siglo XX, erigida para sustituir al antiguo Chupícuaro el cual quedó inmerso en las aguas de la gran presa Solís, inaugurada, como ya se ha señalado, el 15 de mayo de 1949, por el entonces presidente de la República, Miguel Alemán Valdés. Cf. *Los municipios de Guanajuato*, pp. 21-23.

⁹⁵ Carmen Venegas Ramírez, *Régimen hospitalario para los indios de la Nueva España*, México Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, p. 38.

⁹⁶ Rojas, *Acámbaro colonial*, pp. 24-25.

⁹⁷ Hacia 1631-1632 el hospital de indios de Acámbaro subsistía con los productos que generaba un “atajo de ovejas y cuarenta pesos de renta de unas tierras que arrienda”. Cf. *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, p. 169.

El gobierno de la República de Indios de San Francisco Acámbaro fue ejercido a lo largo de todo el periodo colonial, por un grupo de individuos descendientes de la antigua nobleza tarasca y otomape, los cuales obtuvieron diversas prerrogativas y beneficios por parte de las principales autoridades virreinales coloniales, en gran medida como recompensa a su lealtad, carisma, asciente y adecuado gobierno de los habitantes de esa demarcación.⁹⁸ En directa relación también con los avances en el proceso de pacificación de los feraces territorios, habitados por los chichimecas sustraídos al control español al norte del pueblo de Acámbaro, bajo la metódica conducción de Hernán Pérez de Bocanegra, fue que los indígenas principales de esta demarcación procedieron a requerir cada vez con más frecuencia, apenas iniciada la segunda mitad del siglo XVI, distinciones personales a los gobernantes en turno. Así las cosas, el 4 de febrero de 1551, el virrey Luis de Velasco, padre, autorizó a un tal don Cristóbal, para que “podáis traer una espada sin incurrir en pena alguna atento a que soy *informado que serviste a su majestad en la pacificación de la Nueva España*, y mando que en el traer la dicha espada ningunas justicias ni otras personas os pongan impedimento alguno”.⁹⁹

Los indígenas principales de la etnia otomie que también contribuían al esfuerzo gubernamental de pacificación de la comarca de El Bajío, no tardaron en reclamar para sí beneficios a las autoridades coloniales. Por ejemplo, el 7 de julio de 1551, un individuo llamado Juan, cacique de Acámbaro, fue autorizado para montar en jaca.¹⁰⁰ En el tiempo posterior a la expedición presidida por el

⁹⁸ Sobre la situación y protagonismo de este segmento social en la provincia de Michoacán véase la obra clásica de Delfina Esmeralda López Sarrelangue, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

⁹⁹ Carlos Paredes Martínez, Carlos, (editor), Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, p. 42.

¹⁰⁰ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 65. En español la palabra *jaca* tiene dos significados. Por un lado, se refiere a un caballo macho al que le ha cortado la cola y está castrado, o sea, un colín. Esto es habitual en la cultura rural con los caballos de labores de campo y es por la misma razón que otros muchos animales de matorral, tiene la cola corta para que no se les enrede con la vegetación sobre todo cuando se le usa para

encomendero Hernán Pérez de Bocanegra entre octubre de 1551 y enero de 1552, a la incipiente comarca minera de Zacatecas, los requerimientos de privilegios por parte de principales indígenas de la comarca de Acámbaro se incrementaron visiblemente.¹⁰¹ Por lo tanto, en febrero de 1553 Martín, Gonzalo, Martín Cortés y don Baltazar, presuntos indios principales de ese pueblo, fueron autorizados para montar en jaca.¹⁰² Sin embargo, conforme transcurrió el tiempo las autoridades españolas restringieron de manera drástica este tipo de prerrogativas, sin que se conozcan las razones de fondo para ello. En ese tenor, en la comarca de Acámbaro no se otorgó de nueva cuenta otra prerrogativa a favor de los indígenas principales, sino hasta 1591. En junio de ese año, Cristóbal León logró del virrey Luis de Velasco, hijo, permiso para “que pueda tener y traer una espada y daga por ornato y defensa de su persona”.¹⁰³

Conforme transcurrió la segunda mitad del siglo XVI y se concretó la pacificación de la mayor parte de El Bajío, los indígenas principales de Acámbaro responsables del gobierno de la República de Indios local, compartieron la expectativa de los colonos españoles de tener acceso a la tierra para emprender empresas agropecuarias. En ese tenor, en mayo de 1583 el alcalde mayor de Celaya fue instruido por el virrey Velasco, para averiguar sobre la pretensión de don Diego del Águila, indio gobernador del pueblo de Acámbaro, en el sentido de obtener una merced de dos caballerías de tierras o ser confirmado en la posesión de los terrenos que desde tiempo atrás se encontraban bajo su dominio personal. Este influyente individuo aseguraba que desde mucho tiempo atrás su suegro, Diego de Mendoza, difunto, había sido usufructuario de diversos predios en calidad de estancias para la crianza de ganado menor y mayor en las proximidades del pueblo de Chupícuaro, pero que ahora existía el riesgo de que tanto él como los demás herederos de Mendoza fueran despojados de ellos por

labores agropecuarias. El otro significado de jaca el mismo que el de *pony*, un equino de pequeña estatura y silueta regordeta.

¹⁰¹ Powell, *La guerra chichimeca*, p. 76.

¹⁰² En el caso del tal Gonzalo, es probable que se trate del capitán Gonzalo Hernández Rojas, quien fue comisionado el 6 de febrero de 1553 por el virrey Luis de Velasco, padre, “para ir al castigo de los chichimecas”. Cf. Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 139-140.

¹⁰³ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 354.

los colonos españoles, los cuales habían incrementado el nivel de sus gestiones para obtener tierras susceptibles de aprovechamiento agrícola.¹⁰⁴

Sobre esta temática cabe consignar que buena parte de la labor de representación de los oficiales de la República de Indios de Acámbaro, fue la de llevar a cabo la defensa legal del patrimonio de la comunidad, constituido principalmente por las tierras que le fueron mercedadas por las sucesivas autoridades coloniales para asegurarles medios de subsistencia a sus habitantes y la disponibilidad de recursos económicos para el pago de los reales tributos. Así las cosas, el 8 de octubre de 1551, denuncia de por medio de los oficiales de República, el virrey Luis de Velasco, padre, ordenó al alcalde mayor de Michoacán indagar sobre los presuntos daños causados a las labranzas y sementeras de los naturales, por parte de los ganados de indios y españoles y disponer lo conducente para evitar en el futuro este tipo de percances, los que, obviamente, ocasionaban malestar y ebullición social. De manera más específica se requería averiguar “sobre dos estancias del factor (sic), que la una está junto a la estancia de Caracero y la otra junto a Guarumeo; y de otras dos, la una de doña María y la otra de su hija, de la de Pascual Castaño y de Sandoval, la cual no tiene corral, ni casa ni aparejo para recoger el ganado que en ella tiene”.¹⁰⁵

Mucho tiempo después, en la primavera de 1591, los oficiales de la República de Indios de Acámbaro ventilaban un complejo y costoso litigio ante la Real Audiencia, en la ciudad de México, en contra de la pretensión de un tal Joaquín de Loza, quien gestionaba desde el mes de marzo de ese año una merced de tierras en las proximidades de ese pueblo y lo que de manera evidente afectaba el patrimonio del mismo. Estos personajes solicitaron al virrey Luis de Velasco, hijo, que instruyera al alcalde mayor de la jurisdicción, Alonso Pérez de

¹⁰⁴ Diego del Águila fue un personaje con amplio ascendiente en la administración del virrey Luis de Velasco, hijo, a grado tal que en el año de 1592 fue designado por éste como gobernador de la República de Indios de Taximaroa, con el objeto de superar una crisis que se suscitó al interior de la misma por la abierta confrontación de los indígenas principales a la hora de renovar los cargos de esa institución. Su actuación se prolongó durante varias semanas de 1593, siendo instruido el 10 de febrero para retornar a Acámbaro y reasumir allí funciones de gobernador de la República de Indios. Cf. Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 215-216, 395 y 397.

¹⁰⁵ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 75-76.

Bocanegra, para que efectuar las diligencias del caso conforme a derecho, sin afectar de manera sesgada sus intereses, toda vez que se presumía algún tipo de contubernio del funcionario con el colono español peticionario de tierras.¹⁰⁶

Meses después, los indígenas de Acámbaro por conducto de sus oficiales de República solicitaron el amparo del virrey Luis de Velasco, hijo, frente a las pretensiones de los colonos españoles de despojarlos de terrenos que les fueron asignados por la Corona, tras obras de rectificación efectuadas al curso del río Lerma en las inmediaciones de esa población, para evitar inundaciones durante las crecidas de su cauce en la temporada de lluvias, las que fueron realizadas casi en su totalidad por aquéllos. El alto funcionario colonial instruyó en términos enérgicos al alcalde mayor, Alonso Pérez de Bocanegra, para que les diese la posesión “y que no es justo que lo que les está mandado dar y repartir como suyo y en recompensa del trabajo y costas que tienen en sacar el agua, se les quite por ninguna vía”.¹⁰⁷ Casi en forma simultánea el propio virrey Luis de Velasco, hijo, ordenó la suspensión de una merced de tres caballerías de tierras y un sitio de venta que se había otorgado en favor de Diego de Zevallos, en términos del partido de Acámbaro, “hasta en tanto no se averigüe la contradicción presentada por los indios por segunda ocasión”.¹⁰⁸

En determinadas circunstancias y como causa-efecto del acelerado poblamiento y configuración del paisaje agrario local, las autoridades de la República de Indios de Acámbaro debieron asumir la defensa de los intereses de los vecinos indígenas de los pueblos sujetos. Un caso de este tipo fue planteado por los habitantes de Emenguaro, los que en 1591 construían una acequia o canal desde el cauce del río Lerma hacia sus tierras de cultivo, lo que presumiblemente suscitó la envidia y malestar de los labradores españoles circunvecinos, quienes procedieron a sabotear la construcción. El teniente de alcalde mayor de Acámbaro fue instruido por el virrey Luis de Velasco, hijo, para que “no consienta que se les impida sin causa y bastante relación a los dichos naturales el aprovechamiento de

¹⁰⁶ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 254-255 y 350.

¹⁰⁷ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 355-356.

¹⁰⁸ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 361-362.

la dicha agua, ni el proseguir la acequia para sacarla y llevarla al riego de sus tierras y si hay causa que a esto se oponga me informe de ello”.¹⁰⁹

Durante los lustros finales del siglo XVI de manera creciente los oficiales de la República de Indios de Acámbaro, debieron solicitar el auxilio de las autoridades coloniales para diluir los efectos nefastos de la creciente y no siempre armoniosa convivencia con varios de los colonos españoles. Al respecto cabe destacar el hecho de que en julio de 1591, el virrey Luis de Velasco, hijo, ordenó al alcalde mayor de Celaya para que averiguara y pusiera el debido remedio al comportamiento del ya referido Diego de Zevallos, quien recientemente se había radicado en el pueblo de Acámbaro y establecido una taberna para el expendido de vino, “con lo cual le siguen al vecindario muchas vejaciones y en especial ofensas a Dios nuestro señor; y que asimismo viven otros españoles que les hacen otros muchos agravios por causa de no residir vos (el alcalde mayor) entre los dichos indios”.¹¹⁰

Los problemas de los oficiales de la República de Indios de Acámbaro, incluyeron los protagonizados con las autoridades civiles españolas de su demarcación. En diciembre de 1590, el virrey Luis de Velasco, hijo, por conducto del secretario de cámara, Martín López de Gauna, requirió en términos sumamente enérgicos al teniente de alcalde mayor de Celaya para adecuar su comportamiento. Queja de por medio de los naturales de Acámbaro, se señalaba a ese funcionario de “que acude muchas veces a ese pueblo, siendo excusada su asistencia así porque de ordinario está en la jurisdicción el alcalde mayor a quien acuden con sus negocios que se ofrecen, como por la vejación y molestia que les causa en haberle de dar lo necesario para su sustento, y que por estar menoscabados y faltos de gente es mucho mayor el trabajo que padecen en ello que en otros”. Se ordenó entonces al teniente de alcalde mayor que se concretara a sus actividades habituales en el pueblo de Yuririapúndaro, en el que se encontraba su residencia oficial, y que sólo en el caso de una ausencia grave de

¹⁰⁹ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 341-342.

¹¹⁰ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 269 y 360-361.

su inmediato superior acudiera a ejercer sus funciones en el pueblo de Acámbaro.¹¹¹

El Repartimiento y la tributación

El sostenido desarrollo económico de la Nueva España durante la segunda mediados del siglo XVI, que coincidió con el severo declive de la población indígena, propició que los colonizadores españoles echaran cada vez con mayor frecuencia de la institución del *Repartimiento* de naturales aptos para el trabajo físico, con objeto de cubrir sus necesidades de mano de obra en las empresas que desarrollaban, sobre todo en los ámbitos minero y agropecuario. Los miembros de la Republica de Indios de la comarca de Acámbaro no estuvieron exentos de esta cruenta disposición compulsiva y, en la medida de lo posible, se organizaron y actuaron para resistir la voracidad y actuar de los colonos europeos. Así las cosas, el 20 de octubre de 1551 el virrey Luis de Velasco, padre, instruyó al alcalde mayor de Michoacán, “para que no se compela a los indios de Acámbaro para que vayan a la Ciudad de Mechoacan (Guayangareo / Valladolid) contra su voluntad, a trabajar en obras públicas ni hacer talanqueras”.¹¹²

No obstante la protección prodigada por ese prominente funcionario la realidad económica y social del centro de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI, daría al traste con las expectativas de los naturales de la comarca de Acámbaro para evadir en lo posible el Repartimiento y sus nocivos efectos. En ese sentido, cabe destacar que el sucesivo descubrimiento y laborío de los cercanos reales de minas de Tlalpujahuá, en 1558, y de Oztumatlán, en 1591, así como, la campaña cuasi permanente contra los indios chichimecas, que implicó la habilitación de centenares de indígenas como cargadores (tamemes) e incluso soldados, además de construir y dar mantenimiento a caminos, puentes,

¹¹¹ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 334.

¹¹² Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 77-78.

iglesias, hospitales y otras obras públicas, hizo ineludible la rigurosa aplicación del Repartimiento.¹¹³

La familia Pérez de Bocanegra fue en un primer momento la principal beneficiaria con la drástica aplicación del Repartimiento. Ya en la expedición punitiva que realizó hacia Zacatecas entre octubre de 1551 y enero de 1552, el patriarca y encomendero Hernán Pérez de Bocanegra lo usó con amplia discrecionalidad y sin mayores prejuicios, ateniendo instrucciones de las autoridades virreinales. Sobre este proceder escribió Powell que,

“al menos diez de sus jinetes estaban armados con ballestas y el resto (posiblemente cuarenta) llevaban arcabuces: no menos de 20 de los soldados vestían armaduras de algodón. La expedición se mantenía de maíz, bizcochos, harina, carne de ovejas, reses y cerdos; gran parte de esto provenía de las tierras del propio Bocanegra, pero sería pagado por el tesoro real. *Se enviaron tamemes para que llevaran provisiones y equipo, de modo que los soldados no tuvieran la tentación de conseguir aborígenes por el camino*”.¹¹⁴

Tras su retorno de la campaña para resguardar los caminos que confluían en el mineral de Zacatecas, Hernán Pérez de Bocanegra echó mano del Repartimiento para su personal beneficio. Por ejemplo, en agosto de 1553, logró del virrey Luis de Velasco, padre, que el alcalde mayor de Michoacán lo proveyera de 40 indios radicados en territorio de la encomienda de Acámbaro, para que se dedicaran al trabajo de sus sementeras (parcelas) y al cuidado de sus hatos de ganado. En dicha media se consignó que Pérez de Bocanegra cubriría a razón de cinco reales de plata al mes los salarios de cada uno de los naturales habilitados como vaqueros,

“más la comida ordinaria, y los que entendieren en las otras sementeras que tiene en el dicho pueblo les dé razón de dos reales y medio por seis días de trabajo, y si fuere oficial (de república) les dé cinco reales cada semana; y para hacer y

¹¹³ Un panorama general sobre la aplicación de este recurso en el que se analizan las diferentes aristas de la problemática inherente se encuentra en María Trinidad Pulido Solís, “El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatío”, en Carlos S. Paredes, et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, (Colección “Estudios Michoacanos” VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, pp. 297- 373.

¹¹⁴ Powell, *La guerra chichimeca*, p. 76.

deshierbar las sementeras de maíz y trigo, y la comida ordinaria que tienen en términos del dicho pueblo había menester quien le ayudase en lo susodicho”.¹¹⁵

La sistemática e inhumana explotación así como el colapso demográfico ocasionado por las epidemias ocurridas hasta el final del siglo XVI, tornaron cada vez más precaria la situación de los pueblos de indios, para proveer en términos de eficiencia la mano de obra que les era requerida por concepto de Repartimiento. De tal suerte que ya para la primavera de 1592 los oficiales de la República de Indios de Acámbaro, solicitaban con angustia y vehemencia a las autoridades coloniales, que se instruyera a los jueces repartidores para que “no pidan a los naturales de Acámbaro, los indios rezagados que debieren hasta la fecha, para el servicio de las minas de Oztumatlán y Tlalpujahuá”.¹¹⁶ En ese sentido, se argumentaba que no estaban en condiciones de cumplir, “*por las enfermedades que ha habido y muchos indios huidos han causado algún rezago en el dicho servicio, y que las justicias y jueces repartidores, a cuyo cargo es pedirles el dicho servicio, los compelen a cumplir con el dicho rezago, lo cual es imposible hacerlo por la falta de gente que tienen*”.¹¹⁷

Fue hasta el mes de diciembre de ese año cuando el virrey Luis de Velasco, hijo, emitió un resolutive a esa dramática petición, disponiendo a través del alcalde mayor de Celaya que los jueces repartidores no coaccionaran en términos drásticos a los miembros de la República de Indios de Acámbaro, para cubrir el rezago del Repartimiento debido en las minas de Tlalpujahuá y Oztumatlán, ni se les exigiera a éstos el pago de dinero para ser exentados. En una medida visiblemente prudente y sabia el virrey dispuso que “el rezago que se debiere del dicho pueblo de Acámbaro del servicio lo cobren poco a poco, sin molestar a los naturales y no consientan que los alguaciles que enviaren por los indios no les

¹¹⁵ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 153-154.

¹¹⁶ Ya desde finales de 1591 el virrey Luis de Velasco, hijo, había ordenado al alcalde mayor de Celaya, Alonso Pérez de Bocanegra, para que reprendiera a los labradores de ese lugar y que se abstuvieran en lo sucesivo de coaccionar y atraer a sus labores agropecuarias a los indígenas de la comarca de Acámbaro, y que éstos cumplieran a cabalidad con la obligación del Repartimiento en el real de minas de Oztumatlán, para entonces recién descubierto. Cf. Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 464.

¹¹⁷ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 297-298.

lleven comida, dineros ni otra cosa, cuando fueren por ellos, sino que compren y paguen”. Los jueces repartidores deberían además supervisar que los empresarios mineros cubrieran seis reales a la semana a cada jornalero indígena, que acudiera en lo sucesivo a aquellos reales de minas a cumplir con el Repartimiento.¹¹⁸

Pero el problema persistió a lo largo del último lustro del siglo XVI no obstante la muy evidente precariedad demográfica existente en la República de Indios de Acámbaro. Ante la enésima queja de los naturales por ese motivo, interpuesta a través de Pedro Díaz de Agüero, procurador general de indios, en agosto de 1596 el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, instruyó al alcalde mayor de Celaya, para que los naturales de Acámbaro no fueran enviados a las minas que comenzaban a ser trabajadas en Xichú. En torno de ello salió a relucir que su inmediato antecesor Luis de Velasco, hijo, había dispuesto el año anterior el envío de 90 indígenas en calidad de Repartimiento, los que ahora deberían ser sustituidos por indígenas de la jurisdicción de Atacomulco.¹¹⁹

Mientras que en el ámbito fiscal desde las primeras décadas del periodo colonial los habitantes indígenas de la Nueva España, fueron sometidos a una rigurosa tasación para fijar los montos individuales y colectivos de los tributos a pagar tanto a la Corona, los encomenderos y la Iglesia. Para el caso que nos ocupa los problemas por los montos a cubrir generaron diversas dificultades. Ya en marzo de 1552, el virrey Luis de Velasco, padre, reprendía al gobernador de la República de Indios de Acámbaro, don Cristóbal, por la pretensión de cobrar 30 pesos de reales tributos a los indios chichimecas radicados en la estancia llamada Cacandaguaro. Éstos se quejaron ante dicho funcionario argumentando ser pocos y pobres y que por lo mismo se les había fijado en su momento como tasación la

¹¹⁸ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 333-334.

¹¹⁹ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 443-444.

entrega de ocho pesos por ese concepto, en lo cual fueron confirmados por el propio virrey.¹²⁰

Casi cuatro décadas después se generó un incidente similar cuando los indios tributarios del pueblo de Emenguaro, sujeto de Acámbaro, se quejaron ante el virrey Luis de Velasco, hijo, de la exigencia de los oficiales de República de dinero por conceptos ajenos a los reales tributos. En ese sentido detallaron que, “de ordinario les piden y llevan cada año en dos y tres derramas que hacen echar entre todos los naturales, un peso de oro común más y medio como le parece, so color de decir que es para la iglesia y a la comunidad, y que habiendo sobras de tributos que se aplican a la dicha comunidad no es justo que se les pida ni lleve por vía de derrama ni en otra manera, más de lo que conforme a su tasación son obligadas a pagar”. El virrey ordenó entonces que los oficiales de la República de Indios de Acámbaro, se abstuvieran en lo sucesivo de requerir bajo cualquier circunstancia a los vecinos de Emenguaro la entrega de dinero adicional a lo fijado en dicha tasación.¹²¹

La configuración de las jurisdicciones civil y eclesiástica

El proceso de construcción de la comarca histórica de Acámbaro data al menos desde las últimas décadas de la época prehispánica. Cuando este espacio geográfico fue conquistado y administrado por los tarascos se constituyó en una especie de circunscripción o distrito militar y tributario. Como ya se ha mencionado en el primer capítulo al frente de su manejo figuraba una compleja burocracia

¹²⁰ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 96.

¹²¹ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 340-341. Los naturales de Emenguaro aprovecharon la interlocución generada con el virrey para denunciar además que los propios oficiales de República de Acámbaro, presumiblemente los coaccionaban desde tiempo inmemorial a entregar, contra su voluntad, gallinas, pescado y otros alimentos destinados a la manutención de los frailes franciscanos que radicaban de manera habitual en el convento de este último lugar, sin ser una obligación establecida por autoridad alguna. El virrey ordenó entonces a los aludidos a no requerir esos productos bajo amago de ser castigados por los abusos que se cometieran en lo sucesivo. Cf. Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 340.

liderada por un funcionario identificado en la *Relación de Michoacán* con el nombre genérico de *caracha capacha*. Acámbaro, al igual que Ucareo y Yuririapúndaro, formaba parte de la densa red de fortalezas castrenses creadas por los sucesivos cazoncis, para afrontar la amenaza mexicana y de los grupos chichimecas provenientes habitualmente de Aridoamérica. Es muy difícil especular siquiera sobre las dimensiones del espacio geográfico que se contralaba desde Acámbaro en aquel entonces, pero lo cierto es que englobaba a los grupos chichimecas, guamares y guachichiles, radicados sobre las márgenes del río Lerma hasta las inmediaciones de los actuales Pénjamo y Celaya, como lo presumen, Brand, Gorenstein y Aguilar González, a través de sus respectivos trabajos de investigación.¹²²

Tras la conquista española de Michoacán llevada a cabo por las huestes al mando del capitán Cristóbal de Olid, al menos durante la primera década posterior a este proceso, las antiguas fortalezas tarascas fueron empleadas por los europeos para establecer y consolidar el control de los antiguos dominios del *cazonci*. En el caso de Acámbaro sirvieron además para emprender la ardua labor del sojuzgamiento de los chichimecas, a través de personajes como el ya referido Nicolás San Luis Montañez, cacique indígena de Jilotepec. No existe información precisa pero es muy probable que en un primer momento Acámbaro haya figurado como parte del corregimiento que existió con cabecera en Ucareo. Bajo circunstancias que no quedan del todo claras, alrededor de 1545, en el contexto de las secuelas dejadas por la Guerra del Mixtón, se creó otro corregimiento con sede en el pueblo de Yuririapúndaro, equidistante de Ucareo, al cual fue adscrita para efectos de una adecuada y expedita administración civil y política la comarca de Acámbaro.¹²³

¹²² Brand, “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, p. 64 y mapa; Shirley Gorenstein, *The Tarascan Aztec Frontier. The Acámbaro focus*, Nueva York, Department of Anthropology and Sociology-Rensselaer Polytechnic Institute, 1976, pássim; Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa*, pp. 248-249.

¹²³ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 66.

El manejo del corregimiento de Yuririapúndaro invariablemente fue ejercido por los integrantes de la familia Pérez de Bocanegra, los cuales perpetuaron su ascendiente mucho tiempo después de la salida del cargo de virrey de don Antonio de Mendoza y del deceso del patriarca Hernán Pérez de Bocanegra. La colonización de El Bajío se aceleró desde el último tercio del siglo XVI, cuando los grupos rebeldes de chichimecas fueron replegados más allá de Guanajuato y Xichú, propiciando las condiciones necesarias la fundación de villas como las de Celaya, Salamanca, León e Irapuato.¹²⁴ Fue en este contexto que alrededor de 1571 el pueblo de Celaya, por la pujanza económica que ocasionó el inusitado desarrollo de la agricultura comercial intensiva, ascendió al rango de villa y se convirtió en la sede de una alcaldía mayor, sobre el espacio que en el tiempo previo se había administrado bajo la denominación de corregimiento de Yuririapúndaro. Los miembros de la familia Pérez de Bocanegra asumieron el manejo de esa demarcación hasta muy avanzado el siglo XVII y a esta alcaldía quedó adscrita la comarca de Acámbaro. En el pueblo de este nombre se radicó desde alrededor de 1580 un teniente de alcalde mayor, casi siempre vinculado por lazos de consanguinidad o negocios mineros, agropecuarios y/o mercantiles con los Pérez de Bocanegra.¹²⁵

En virtud de su carácter de zona de operación y expansión de la ocupación española hacia los territorios de El Bajío y Zacatecas, la comarca de Acámbaro registró en las primeras décadas del periodo colonial una constante movilidad de población. Como se ha mencionado ya desde en el proceso de congregación de 1526-1530, en torno a la fundación del pueblo de Acámbaro fueron desplazados tanto grupos de habla y etnia tarasca como otopame y de otros núcleos no precisados, que provinieron de Jilotepec y otros puntos de los alrededores del Valle de México. En tiempos de la pacificación de los chichimecas Hernán Pérez de Bocanegra y otros encomenderos-empresarios-militares, requirieron de manera constante contingentes indígenas para llevar a cabo las diversas campañas lo que

¹²⁴ David A. Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, primera edición en español, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1988, pp. 52-56.

¹²⁵ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

contribuyó a la inestabilidad demográfica en nuestra zona de estudio. El problema se tornó mucho más complejo cuando desde la década de los años sesenta del siglo XVI, numerosas familias radicadas en la comarca de Acámbaro fueron desplazadas para colonizar lugares como Silao, Celaya, Apaseo el Alto, Guanajuato, León e Irapuato.¹²⁶

Gerhard ha efectuado para el año de 1570, un estimado global de población tributaria radicada en la comarca de Acámbaro-Yurirupúndaro de alrededor de seis mil individuos. Sin embargo, como secuela de los devastadores efectos de la epidemia de peste o cocoliztli ocurrida en 1576, el universo de jefes de familia de este espacio geográfico se redujo de manera drástica, pues en 1580 únicamente fueron censados unos 3,500 sujetos pagadores efectivos de tributos. La sistemática aplicación del repartimiento y nuevos brotes epidémicos mantuvieron la tendencia a la baja de la población indígena en el ocaso del siglo XVI. El propio Gerhard asegura que antes del año 1600, en la comarca en cuestión el número total de tributarios aborígenes no sobrepasaba los 1,500 individuos. Fue en este momento cuando la crisis demográfica iniciada con el proceso de la conquista militar española alcanzó su punto crítico, para entrar después en una oscilante y lenta recuperación.¹²⁷

Fue la confluencia de los factores demográficos, económicos y administrativos, que se han mencionado en los párrafos anteriores, los que motivaron al gobierno colonial a llevar a cabo un nuevo y ambicioso proyecto de congregación de la población indígena en el centro de la Nueva España, cuyas actividades comprendieron el periodo 1593 y 1604, bajo las gestiones de los virreyes Luis de Velasco, hijo; Gaspar de Zúñiga y Acevedo y Juan de Mendoza y Luna, pero sin que, a final de cuentas, se hayan concretado las expectativas inicialmente fijadas. Al respecto cabe apuntar que se pretendía llevar a efecto este inédito y magno esfuerzo, para hacer frente al dramático escenario que habían ocasionado las epidemias de las décadas recientes, las que materialmente

¹²⁶ Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío*, pp. 56-57; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

¹²⁷ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

dejaron despoblada de individuos indígenas esta importante porción del territorio de la colonia española más importante en América.¹²⁸

Para el caso de la comarca de Acámbaro cabe manifestar que con fecha 14 de diciembre de 1593, los padres franciscanos guardianes del convento local y el encomendero Nuño de Chávez Pacheco de Bocanegra, recibieron una copia del ordenamiento del virrey Luis de Velasco, hijo, en el sentido de que

“se mandan congregarse a las cabeceras y puestos acomodados, los indios de esta Nueva España, para que puedan ser doctrinados y administrados y vivieren en policía cristiana conforme a esto, y para que los de vuestra encomienda se juntasen con facilidad y suavidad os cometé que tratádes de los juntar y congregarse con intervención de los guardianes de los conventos de San Francisco, que los tienen a cargo. Y por la relación que juntamente con el guardián del convento de la cabecera de Acámbaro me hicisteis parece no se poder cómodamente juntar todos los indios, si no en Acámbaro, Apaseo, Celaya, Emenguero, que son cabeceras, y en Tarandacuao, Contepec, Xerequero, Yramuco y Chupícuaro, Aguas Calientes, y que en estos puestos y partes se congregate todo el resto de los indios de las demás estancias y sujetos, porque consideradas sus comodidades no fue posible reducirlos a menos puestos”.¹²⁹

En el texto anterior se pueda apreciar cómo la población indígena radicada en la comarca de Acámbaro ya se había arraigado de manera sólida, en lo que son la mayoría de las localidades que subsisten hasta nuestro tiempo y se negaron por lo tanto a concentrarse únicamente en Acámbaro, Apaseo, Celaya y Emenguero, por lo que las autoridades coloniales debieron ceder en sus pretensiones congregadoras de los naturales en aras de no complicar y/o generar nuevos conflictos por ese motivo. Bajo ese escenario se procuraría en lo sucesivo fortalecer los centros de población existentes con propósitos de control y tributación. Así las cosas, los funcionarios encargados de llevar a cabo las labores de congregación deberían en términos firmes y estrictos,

¹²⁸ Ernesto Lemoine Villicaña, “Mandamientos del virrey para la congregación de pueblos de indios en la alcaldía mayor de Valladolid (1601-1603)”, versión paleográfica, introducción, notas y apéndices por..., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, enero-marzo de 1960, t. I, núm. 1, pp. 11-17.

¹²⁹ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 409-410. Gerhard asegura que otros asentamientos menores de la comarca de Acámbaro, fueron eliminados de manera drástica en el contexto de estas labores de congregación. Cf. Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

“juntamente con los dichos (padres) guardianes, cada año en la parte que les toca vayáis a la congregación a los dichos puestos y partes referidas, todos los dichos indios, señalándoles el lugar en dónde han de hacer sus casas, que sean en orden y traza, derribándoles las casas que dejen y las iglesias porque no se profanen, conforme a lo que está dispuesto por el juez metropolitano de este arzobispado, procurado que se haga por el modo y medio más conveniente que os parezca, excusándoles molestias y agravios que para ello y para sacar de cualquier pueblos y partes los indios que se hubieren ido o fuera del dicho pueblo y sus sujetos de Acámbaro, por razón de la congregación, yendo o enviando por ellos. Y asimismo doy facultad al gobernador y alcaldes y principales indios del pueblo de Acámbaro para sacar de cualquier jurisdicción los indios que se hubieren ido o fueren de él y llevar vara de justicia y la persona que enviáredes la pueda llevar”.¹³⁰

Las instrucciones de congregación de referencia suscitaron de inmediato un ambiente de incertidumbre y ebullición entre los indígenas radicados en el perímetro espacial de la República de Indios de Acámbaro. En torno de ello se suscitaron reiteradas y no mal fundadas versiones en el sentido de que esta coyuntura, podría ser aprovechada de manera generalizada y discrecional por colonos españoles y mestizos, para eventualmente despojar de tierras a los pueblos comarcanos. Entre las versiones que se documentaron figuraba aquella que decía que “algunos de los indios que viven en los barrios y sujetos presumen que de la mudanza (ha) de resultar inquietarles sus tierras y riegos de ellas”. Por lo que el virrey Luis de Velasco, hijo, con fecha 19 de enero de 1594 emitió una drástica instrucción para

“ampararlos en el asiento, tierras y aguas de Tacámbaro, San Francisco Chamacuero, San Agustín, San Juan, San Gerónimo, San Pedro, San Miguel y lo de Llanes (sic), San Miguel Tariratao, Urireo, San Juan Tepacua, Santa María Cudembaro, Puribao y Santa Catalina”. Por el presente mando a la justicia de su majestad del dicho pueblo de Acámbaro que ampare a todos los indios de él y sus sujetos en todas las tierras que tenían, gozaban y sembraban antes de la congregación, en el riego de ellas y en las que estaban los pueblos fundados, no consintiendo que por la dicha congregación sean despojados ahora ni en tiempo alguno de ellas, que en el nombre de su majestad los amparo”.¹³¹

¹³⁰ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, p. 410.

¹³¹ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 413-414. Esta larga nómina de asentamientos corrobora en gran medida lo asegurado por Gerhard en el sentido de que la República de Indios de Acámbaro tenía cuando menos unos 44 pueblos sujetos; mientras que Yuririapúndaro era centro de administración y tributación de alrededor de 27 localidades pobladas en su mayor parte de indígenas. Cf. Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

No existe información a detalle sobre el desarrollo de las labores de congregación en el tiempo subsecuente. Aunque es evidente que las dificultades persistieron e incluso agravado debido a factores altamente inerciales, como la muy baja densidad demográfica de la población indígena en el ocaso del siglo XVI, que la imposibilitaron para hacer, con sus oficiales de República al frente, una efectiva ocupación del suelo, y por lo tanto, estar en condiciones de defender la posesión de las tierras de disfrute colectivo frente al acoso de sus antagonistas españoles, criollos y mestizos. En ese tenor, cabe destacar además el hecho de que instituciones como el Repartimiento persistieron en aquel entonces, no obstante sus efecto contraproducentes para la adecuada congregación de los naturales y el arraigo de ellos en sus pueblos y comunidades que era la aspiración de la Corona a través de las autoridades coloniales. Ante esta situación, en 1598 el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, comisionó a Bernardino Vázquez de Tapia, para llevar a cabo “la reducción de los pueblos de Acámbaro, Tarandaquao, Apaseo, Villa de Celaya, Yuririapúndaro, Puruándiro, Guango, Guaniqueo, Comanchuén, Tzacapo, Chocandiro, y todos los pueblos que están en contorno de la laguna de Cuitzeo...”¹³²

Es probable que la decisión del virrey Conde de Monterrey, haya suscitado la inquietud generalizada de la población indígena del centro y suroeste de la Nueva España, lo que explicaría el hecho de que poco después fueran nominados de manera simultánea varios jueces congregadores, como fue el caso de Martín Cerón de Saavedra para la región oriente de Michoacán y la cuenca del río Balsas; de Antonio de Cuenca y Contreras para la demarcación azucarera de Tuxpan, Jalisco; de Baltazar de Cámara para la zona del puerto de Acapulco; así como de Alonso Ramírez de Arellano para diversos puntos de la provincia de Michoacán. Con respecto de este último cabe apuntar que por razones y circunstancias que no se conocen éste vino a suplir al comisionado inicial Bernardino Vázquez de Tapia, pues en sus instrucciones fechadas el 5 de noviembre de 1598, en la ciudad de México, se le señaló que debería ir “la reducción de la segunda parte de la provincia de Mechoacan y pueblos de

¹³² Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 499-500.

Acámbaro, Tarandaquao, Apaseo, Villa de Celaya, Orirapúndaro (Yuririapúndaro), Puruándiro, Guango, Guaniqueo, Comanchen, Tzacapo, Chocandiro, y todos los pueblos que están en el contorno de la laguna de Cuitzeo...” Este espacio geográfico coincide, precisamente, con el que se había encomendado congregarse meses atrás a Vázquez de Tapia.¹³³

Como secuela de estas incisivas y drásticas disposiciones de congregación, a la vuelta de escasas tres décadas el paisaje agrario y la construcción de la región histórica en la comarca de Acámbaro registró un cambio sustancial en detrimento de la población indígena, severamente trastocada en su capital demográfico y su patrimonio material. Desde el primer tercio del siglo XVII el latifundio y la agricultura comercial se abrieron un sólido camino y los mestizos, criollos y españoles radicados en gran medida en las pujantes villas de El Bajío, se impusieron como los actores sociales preponderantes en todos los ámbitos del quehacer humano. Los datos contenidos en el informe de beneficios, pueblos y lenguas de 1631-1632 así lo demuestran. Para ese entonces,

“esta doctrina y pueblo, cuya cabecera es Acámbaro, es partido de indios y lo administran religiosos de San Francisco; tiene el cura que los administra (cuatro) doscientos pesos que paga la marquesa de Villamayor, encomendera del dicho pueblo, y su Majestad les da vino y aceite (y cantidad de maíz); de ordinario hay en el convento cinco o seis religiosos y en el dicho pueblo ocho vecinos españoles”.¹³⁴

En este tenor es de mencionar que la República de Indios y la doctrina de San Francisco Acámbaro englobaban, además de ese pueblo, los de “Iramuco, con escasas 25 familias; Pejo, en el que radicaban ocho; San Juan habitado por otras ocho; Chupícuaro con 50; Jerécuaro en el que vivían cien familias; Puruagua con 35; Santa Catalina con diez; Coroneo con otras 35; Contepec integrado con 130; Tarandacuao con 25; y Tarímoro con 60 familias. En total se consideraba que

¹³³ Paredes Martínez, *Y por mi visto...*, pp. 510-511. Al respecto la autorizada opinión de Gerhard asegura que “tuvo una reducción mayor (de población) en 1594-1598, cuando casi todos los indios fueron trasladados a la cabecera o se fueron a trabajar en las haciendas”. Cf. Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 67.

¹³⁴ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, p.168.

radicaban en esta jurisdicción civil y eclesiástica unas 2,000 familias de indios.¹³⁵ Pero ya para ese momento la pujanza demográfica y económica se encontraba en las incipientes fincas de campo, todavía denominadas como estancias, labores o puesto, y que paulatinamente se irían red denominando a haciendas y/o ranchos, abocados sucesivamente a la ganadería trashumante y la agricultura comercial intensiva. Estas unidades agrarias remontaban sus orígenes a las mercedes de tierras otorgadas por la Corona a los primeros colonizadores como fue el caso de Hernán Pérez de Bocanegra y sus familiares.¹³⁶

Para el lapso 1631-1632 la propiedad raíz en poder de propietarios y/o arrendatarios españoles, criollos y mestizos en la comarca de Acámbaro, comprendía alrededor de 20 estancias de diversas dimensiones y capacidades productivas. De entre ellas destacaba como la más prominente la de Santa Clara, de ganado mayor, de los herederos de Juan Sánchez Paniagua, en la que se herraban al año 1,500 becerros, 200 mulas y cien potros. La finca poseía doce mil ovejas; una labor de trigo en la que se cosechaban al año entre 1,500 y 2,000 fanegas de ese grano; 400 de maíz y cantidades considerables de chile y algunas hortalizas. Figuraban además en la selecta nómina de labradores locales personajes como Juan de Morelos, quien también arrendaba las doce mil ovejas de las cofradías del Señor Sacramentado y Nuestra Señora del Rosario, por lo que cada año pagaba hasta mil pesos.¹³⁷

Otras fincas de campo agrarias se encontraban en manos de individuos como don Diego de Jirón, usufructuario de la denominada Los Zapotes, poblada con 800 vacas y productora de 500 fanegas de trigo al año. La estancia de San Miguel la poseía el alférez don José de Figueroa, abocada a las actividades propias de la trasquila de ovinos, de los que tenía unos 35 mil. Del mismo perfil

¹³⁵ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, p.169.

¹³⁶ Chevalier asegura que estos individuos recibían en el año de 1557 tributos de las encomiendas de Acámbaro y Apaseo, por un monto aproximado de cuatro mil pesos. Mientras que las grandes explotaciones rurales de ellos tenían rendimientos promedio de seis mil pesos al año. C. Francois, Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 157-158.

¹³⁷ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, pp. 169-170.

era la hacienda y casa de trasquila de Juan de la Rea, quien entre propias y ajenas tenía unas 20 mil ovejas y cosechaba 200 fanegas de maíz al año. Juan de Herrera, Gerónimo de Zendejas, García del Castillo, Diego Pérez Botello, Juan Bautista Ruano, Ana de Acosta, Alonso García Negrete, Juan González Carrillo, Juan de Sotomayor, Gabriel López de Peralta, el clérigo Francisco de Raya, Diego López de Soria, Diego Pérez, Martín Senteno, Diego de Orozco e Isabel de Torres, disfrutaban en lo individual, en mancomunidad con sus familias y/o con diversos arrendatarios, el resto de las estancias, labores, huertas y “casas de trasquila” de la comarca de Acámbaro, como se denominaba a las diferentes unidades agrarias en el referido informe.¹³⁸

Por último cabe consignar que la vida social giraba en torno de las actividades de culto que se ofrecían de manera cotidiana en el templo de San Francisco, radicado en el pueblo cabecera de Acámbaro. Dentro de este existían instituidas desde finales del siglo XVI las cofradías del Señor Sacramentado y Nuestra Señora del Rosario, concurridas tanto por españoles como criollos, mestizos e indígenas principales, los cuales en pocos años generosamente las dotaron de sus doce mil ovejas de patrimonio. Existían en la zona rural capillas destinadas al culto en varias estancias y/ o labores, como la de Santa Clara; la de Juan de Sotomayor; la de Chupícuaro, de Juan González; en la de Juan Bautista Ruano y en la de Alonso García Negrete. El viejo hospital fundado un siglo atrás, en 1532, “tiene un atajo de ovejas y cuarenta pesos de renta de unas tierras que arrienda”, con lo que desarrollaba con cierto decoro las labores que le eran inherentes en favor de la comunidad. Se consignaba además que, “hay en este beneficio dos lenguas, tarasca y otomite, y es mayor el número de los otomites, y administrase en ambas lenguas”.¹³⁹ Así se adentraba la ya plenamente configurada comarca de Acámbaro a la plena época colonial.

¹³⁸ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, pp. 170-171.

¹³⁹ *El obispado de Michoacán en el siglo XVII*, pp. 169-172.

Conclusiones

En el largo y complejo proceso de construcción de la comarca histórica de Acámbaro, Guanajuato, nuestro estudio de caso, se ha registrado en el transcurso del tiempo la confluencia de una serie de factores geográficos y de actores sociales de diverso perfil y procedencia, que han interactuado bajo diversas modalidades y circunstancias en un medio físico preestablecido. De ello se han derivado las peculiaridades propias de este espacio geográfico, en el que la actividad humana, según las evidencias arqueológicas, se remonta a lo más profundo de los tiempos, como lo pone de manifiesto la llamada cultura Chupícuaro, que corresponde al apogeo del horizonte preclásico en la antigua Mesoamérica.

En congruencia con la articulación de los elementos referenciales de la evolución física y cultural del hombre en los territorios del Nuevo Mundo, los grupos que confluyeron en la comarca de Acámbaro, con base en la experiencia social que reunieron a lo largo de los siglos, configuraron en lo que fue el pueblo de Chupícuaro una de las principales manifestaciones del desarrollo económico, social, de organización política y bagaje cultural. Para ello resultó determinante la abundante disponibilidad de recursos tales como los hidrológicos, con los que estuvieron en posibilidad de concretar una avanzada agricultura que fue la base de su sustento y de la generación de excedentes para intensos y constantes intercambios comerciales con otras sociedades contemporáneas.

La investigación arqueológica ha documentado que fue la inmejorable ubicación geográfica de Chupícuaro, sobre la confluencia de rutas que discurrían entre el Valle de México, el Occidente y el norte de Mesoamérica, lo que le permitió constituirse en uno de los prototipos de la cultura preclásica. Además, desde este espacio geográfico se llevó a cabo una intensa difusión de la obsidiana producida en Ucareo-Zinapécuaro, además de la sal de Araró y el azufre del complejo volcánico de la zona montañosa de San Andrés. En forma simultánea fue por esos conductos que se propagó la cerámica y manifestaciones culturales

intangibles acuñadas en Chupícuaro. Estos elementos serían determinantes para la ulterior evolución histórica y cultural de Mesoamérica en su conjunto.

Durante la sucesión cronológica de los horizontes culturales del clásico, postclásico y hasta los albores de las llamadas sociedades militaristas, la comarca de Acámbaro desempeñó un rol de elemento articulador de los intercambios de todo tipo. Aunque sobre su espacio geográfico específico no se erigió algún centro político, administrativo y/o religioso de relevancia, si hizo funciones de corredor natural a través del cual fluyeron los grupos humanos que recompusieron a las sociedades radicadas en el Altiplano Central y de las que emergieron las conocidas como mexicana o azteca y tarasca o purépecha, que fueron la síntesis del complejo movimiento de pueblos de origen nómada y sedentario en el transcurso de casi medio milenio.

Entre los siglos XIII y XIV de nuestra era se configuraron las condiciones y circunstancias para la formación, posicionamiento y hegemonía de la sociedad tarasca, sobre el espacio físico de lo que en la actualidad es el estado de Michoacán y puntos periféricos. La comarca de Acámbaro fue sojuzgada por los ejércitos tarascos e integrada como un espacio de tributación y con funciones militares de carácter defensivo y ofensivo. Los sucesivos *cazoncis*, además de coleccionar maíz y otros productos agropecuarios, echaron mano a discreción de la estratégica obsidiana, la sal y el azufre, al tiempo de emplazaron tropas tanto para contener a los belicosos chichimecas provenientes de Aridoamérica, como para hacer frente a las campañas punitivas que desde mediados del siglo XV desarrollaron los mexicanos, en el marco de la disputa por la hegemonía en Mesoamérica protagonizada con los tarascos.

El sistema de fortalezas de los tarascos que englobaba las plazas de Yuririapúndaro, Acámbaro, Ucareo, Araró, Maravatío y Taximaroa, de manera inexplicable no fue aprovechado por el *cazonci* Tangáxoan II y la elite militar, para organizar y presentar una eficiente resistencia a los afanes conquistadores de los españoles. De tal suerte que la expedición punitiva al mando de Cristóbal de Olid, en el transcurso del mes de julio de 1522, pudo concretar sin mayores obstáculos

el sojuzgamiento del señorío tarasco. Las monumentales instalaciones militares en mención prácticamente quedaron intactas y en el tiempo subsecuente aprovechadas por los españoles para afianzar su preponderancia y control del territorio de Michoacán y zonas circundantes.

Una vez consolidado el predominio europeo sobre el antiguo señorío tarasco, Hernán Cortés, previa elaboración de un inventario de recursos humanos y naturales por parte de Antonio de Carvajal, procedió a la asignación de las encomiendas en favor de varios de sus principales allegados, lo que dio lugar a disputas de diverso impacto y connotación entre esos actores sociales. La encomienda erigida en la comarca de Acámbaro fue usufructuada de manera sucesiva por los colonos Pedro de Sotomayor, Gonzalo Riobó Sotomayor y Hernán Pérez de Bocanegra, quien la heredó a sus descendientes los cuales la mantendrían en su poder hasta el ocaso del siglo XVII. No existe información precisa sobre los límites espaciales de este beneficio ni los montos de producción agropecuaria y de otros elementos, así como de los tributos que pagaba la población indígena radicada dentro de la misma. Pero seguramente que esa encomienda fue muy redituable a grado tal que permitió la adquisición de un título nobiliario por parte de la familia Pérez de Bocanegra.

La temprana congregación de tarascos y otopames en el pueblo de Acámbaro, bajo la iniciativa del cacique conquistador al servicio de los españoles Nicolás de San Luis Montañez, se constituyó en un importante punto de referencia para las labores de sojuzgamiento espiritual y material que se llevaron a cabo en el centro-norte de la Nueva España, a instancias de las audiencias gobernadoras y el virrey Antonio de Mendoza. Desde el convento de Acámbaro los frailes franciscanos introdujeron y consolidaron la fe cristiana sobre los asentamientos ubicados en una amplia franja de las márgenes del río Lerma, entre Contepec y Yuririapúndaro, con lo que de paso facilitaron la irrupción de las huestes armadas que consolidaban los caminos de la ruta de la plata: Guanajuato-Zacatecas San Luis Potosí.

La población aborígen de la comarca de Acámbaro fue organizada al interior de la República de Indios local, cuyo gobierno fue asignado por las autoridades coloniales a los miembros de la nobleza de ascendencia tarasca y otopame. Los funcionarios de República desempeñaron un amplio espectro de actividades y representaciones para la defensa de los intereses de la comunidad frente a la codicia y voracidad de los colonos españoles, criollos y mestizos, durante prácticamente dos tercios del siglo XVI. En ese tenor, el gobernador y alcaldes de manera permanente debieron requerir la directa intervención del virrey y la Real Audiencia, para la defensa efectiva del patrimonio de la comunidad indígena de Acámbaro, ante el acoso de sus antagonistas sociales que pretendieron usurparle sus terrenos de disfrute colectivo y otros recursos naturales.

La sociedad de la comarca objeto de nuestra atención no fue ajena a la creación y desempeño de las diferentes instituciones del régimen colonial en los ámbitos económico y social. Tal fue el caso del Repartimiento que durante varias décadas acompañó al pleno funcionamiento de la Encomienda. El tejido social de la comunidad indígena de Acámbaro fue severamente trastocado con la rigurosa asignación de los varones con capacidad para trabajar a los reales de minas de Tlalpujahuá y Oztumatlán, además de las expediciones punitivas que llevaron a cabo en el centro-norte de la Nueva España Hernán Pérez de Bocanegra y otros militares, pretendiendo sojuzgar a los chichimecas sustraídos al control español. Ante este dramático escenario los naturales por conducto de sus oficiales de República de manera reitera requirieron la protección del virrey y otras altas autoridades coloniales.

La precariedad económica que caracterizó la existencia del grueso de la población indígena a lo largo del periodo virreinal, tuvo sus orígenes en las brutales condiciones de explotación y expoliación a que fue sometida. En el caso del segundo de esos aspectos el pago de los reales tributos y otras contribuciones, fue requerido de manera sistemática por los diferentes niveles de gobierno, lo que ocasionó de manera recurrente abusos, en contra de los cuales

se registró la inconformidad y malestar de los vecinos de los diferentes pueblos integrantes de la República de Indios de Acámbaro. La severa merma demográfica que experimentó la población indígena novohispana fue uno de los principales factores que explican la creciente incapacidad de ésta para cumplir con sus obligaciones tributarias.

El complejo proceso de colonización de El Bajío, en directa relación con el desarrollo del circuito minero de Guanajuato-Zacatecas-San Luis Potosí, explica en gran medida la configuración de las demarcaciones político-administrativas del espacio geográfico en el que se ubica la comarca de Acámbaro. Luego de formar sucesivamente parte de los corregimientos de Ucareo y Yuririapúndaro, en el último tercio del siglo XVI se incorporó a la vasta alcaldía mayor con cabecera en la pujante villa de Celaya. Los cargos más importantes dentro de ésta fueron ejercidos por miembros de la familia Pérez de Bocanegra, los cuales frecuentemente solaparon y/o estuvieron en contubernio en infinidad de abusos perpetrados por los colonos españoles, criollos y mestizos en perjuicio de los miembros de la República de Indios de Acámbaro.

Para subsanar en lo posible los efectos negativos de la crisis demográfica y los abusos del Repartimiento, durante la última década del siglo XVI, las autoridades coloniales instrumentaron diversos proyectos de congregación de la población indígena, particularmente en el centro de la Nueva España. El pueblo de Acámbaro mantuvo su jerarquía de cabecera de República de Indios y, por lo tanto, de congregación. Sin embargo, la coyuntura fue aprovechada por los labradores españoles criollos y mestizos para perpetrar nuevas usurpaciones y despojos de tierras y otros recursos naturales en perjuicio de los indígenas, lo que de paso aceleró el proceso de configuración del paisaje agrario colonial que sería señoreado por los grandes latifundios, abocados a la agricultura intensiva y la ganadería todavía y trashumante hasta muy avanzado el siglo XVII.

Fuentes de información

Hemerográficas:

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo (POEMO), Morelia, año 1910.

Libros

ALCALÁ, fray Jerónimo de, *La Relación de Michoacán*, versión paleográfica, separación de textos, ordenación coloquial, estudio preliminar y notas de Francisco Miranda, Morelia, Fimax Publicistas, 1980.

ALMANZA, Pérez, Rafael, *Na guadán*, segunda edición, Morelia, Morevallado Editores, 1999.

ALVARADO Tezozomoc, Hernando, *Crónica Mexicana*, México, Editorial Porrúa, 1975.

BATAILLON, Claude, *Las regiones geográficas de México*, décima edición, México, Siglo XXI Editores, 1993.

BEAUMONT, fray Pablo, *Crónica de Michoacán*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, t. II.

BRADING, David A., *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, primera edición en español, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1988.

BRAVO Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, segunda edición, Morelia, Morevallado Editores, 1995.

CASTRO Gutiérrez, Felipe, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

CASTRO Gutiérrez, Felipe, *Los indios y las ciudades de la Nueva España*, México, (Serie Historia Novohispana 24), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

CERVANTES de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, prólogo de Juan Miralles, (Biblioteca Porrúa 84), México, Editorial Porrúa, S.A., 1985.

CHEVALIER, Francois, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CORONA Núñez, José, *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán. Desde sus orígenes hasta la conquista española*, Morelia, Balsal Editores, S.A. de C.V., 1988.

DURÁN, fray Diego, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, México, Editorial Porrúa, 1967, t. III.

El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, nota preliminar de Ramón López Lara (Colección "Estudios Michoacanos" III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

ESCOBAR, fray Matías de, *Americana Thebaida. Crónica de la provincia agustiniana de Michoacán*, Morelia, Balsal Editores, S.A. de C.V., 1970.

FLORES, Teodoro, *Geología Minera de la Región N.E. del Estado de Michoacán. (Ex distritos de Maravatío y Zitácuaro)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1946.

FRIAS, Valentín F., *Opúsculos queretanos. La conquista de Querétaro. Obra ilustrada con grabados que contiene lo que hasta hoy se ha escrito sobre tan importante acontecimiento, así como documentos inéditos de bastante interés para la historia de Querétaro. Dada a luz por primera vez por... y a su costa, socio corresponsal del Instituto Bibliográfico Mexicano, y miembro de la Sociedad "Antonio Alzate"*, Querétaro, Imprenta de la Escuela de Artes de Señor San José, 1906.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GORENSTEIN, Shirley, *The Tarascan Aztec Frontier. The Acámbaro focus*, Nueva York, Department of Anthropology and Sociology-Rensselaer Polytechnic Institute, 1976.

HALL, John A. y John Ikenberry, *El Estado* (El Libro de Bolsillo núm. 1603), Madrid, Alianza Editorial, 1993.

HERREJON Peredo, Carlos, *Los orígenes de Guayangareo-Valladolid*, Morelia, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

LEON Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

Los municipios de Guanajuato (Colección: Enciclopedia de los Municipios de México), México, Secretaría de Gobernación, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1988.

LOPEZ Lara, Ramón, *Zinapécuaro. Tres épocas de una parroquia*, tercera edición, Morelia, Fimax Publicistas, 1984.

LOPEZ Sarrelangue, Delfina Esmeralda, *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.

MARTINEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

MARTÍNEZ Baracs, Rodrigo, *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la "ciudad de Mechuacan", 1521-1580*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005.

MENEGUS Bornemann, Margarita, *El cacicazgo en la Nueva España y Filipinas, México*, CESU, Plaza y Valdés, 2005.

MENEGUS Bornemann, Margarita, *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España*, México, IISUE, Bonilla Artigas, 2010.

MUÑOZ, fray Diego, *Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de la Nueva España*, Guadalajara, Imprenta Gráfica, 1951.

MUÑOZ Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, México, Publicada y anotada por Alfredo Chavero, 1892.

OLIVEROS Morales, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004.

PAREDES Martínez, Carlos, (editor), Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío, Michoacán*, Morelia, Comité Organizador de los Festejos del 450 Aniversario de la Fundación de Maravatío, Michoacán, 1540-1990, 1990.

PEREZ Herrero, Pedro, compilador, *Región e historia en México (1700-1850), Métodos de análisis regional*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.

PIÑA Chan, Román, *Las culturas preclásicas de la Cuenca de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

PIÑA Chan, Román y Kuniaki Oi, *Exploraciones arqueológicas en Tingambato, Michoacán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

POWELL, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, primera edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

ROJAS, Pedro, *Acámbaro colonial. Estudio histórico, artístico e iconográfico*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

ROMERO, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. "Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán"*, estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" I), Morelia, Fimax Publicistas, 1972.

RUIZ Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España. Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991.

SMITH, Anthony D., *Nacionalismo. Teoría, ideología, historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigesimocuarta edición, México, Editorial Porrúa, 2005.

Vasco de Quiroga y obispado de Michoacán. 450 aniversario, 1536-1986, edición pastoral del 450 aniversario, Morelia, Arzobispado de Morelia, 1986.

VENEGAS Ramírez, Carmen, *Régimen hospitalario para los indios de la Nueva España*, México Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

WARREN, J. B., *Vasco de Quiroga y sus hospitales pueblo de Santa Fe*, Morelia, Universidad Michoacana, 1977.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

ZAVALA, Silvio, *La Encomienda Indiana*, México, Editorial Porrúa, 1973.

Artículos y ensayos

BRAND, Donald D., "Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca", traducida del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952, pp. 41-163.

CASTRO-LEAL, Marcia, Clara L. Díaz y Ma. Teresa García, "Los tarascos", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen I. Escenario ecológico. Época prehispánica*, Morelia, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. I, pp. 193-304.

DARRAS, Veronique y Brigitte Faugère, "La cerámica de la cultura de Chupícuaro", en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2008, vol. XVI núm. 92, pp.64-69.

GARCIA Moll, Roberto, "La Cuenca de México. Preclásico Temprano y Medio (2500-400 A.C.)", en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2007, vol. XV núm. 86, pp. 34-39.

GERHARD, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, enero-marzo de 1977, vol. XXVI, núm. 3.

HEALAN, Dan M., "Extracción prehispánica de obsidiana en el área de Ucareo-Zinapécuaro, Michoacán", en Eduardo Williams, editor, *Bienes estratégicos del antiguo occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004, pp. 33-76.

HERREJON Peredo, Carlos, "La pugna entre tarascos y mexicas", en *Cuadernos de Historia*, núm. 1, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-septiembre de 1978, pp. 11-47.

HERREJON Peredo, Carlos, "Michoacán. Un nombre para regiones distintas", en *Historia, Nación y Región*, Verónica Oikión Solano, editora, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. I, pp. 181-226

LEMOINE Villicaña, Ernesto, "Mandamientos del virrey para la congregación de pueblos de indios en la alcaldía mayor de Valladolid (1601-1603)", versión paleográfica, introducción, notas y apéndices por..., en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, enero-marzo de 1960, t. I, núm. 1.

LEÓN Portilla, Miguel, "Introducción al periodo postclásico", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., de C.V., 1978, t. III.

LEON Portilla, Miguel, "Los chichimecas de Mixcóatl y los orígenes de Tula", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones. S.A. de C.V., t., III.

NALDA, Enrique, "La arqueología de Guanajuato. Trabajos recientes", en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2008, vol. XVI núm. 92, pp. 36-43.

PEREZ Campa, Mario A., "La Cuenca de México. Preclásico Tardío (400 A.C. - 200 D.C). Las primeras ciudades", en *Arqueología Mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, julio-agosto de 2007, vol. XV núm. 86, pp. 40-43.

PULIDO Solís, María Trinidad, "El trabajo indígena en la región de Zinapécuaro-Taximaroa-Maravatío", en Carlos S. Paredes, et.al., *Michoacán en el siglo XVI*, (Colección "Estudios Michoacanos" VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, pp. 297-373.

SOLANES Carraro, María del Carmen y Enrique Vela Ramírez, "Atlas del México Prehispánico. Mapas de periodos, regiones y culturas", en especial *Arqueología Mexicana* 5, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

VELA, Enrique, "Culturas prehispánicas de México", en *Arqueología Mexicana. Edición especial 34*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Raíces, S.A. de C.V., abril de 2010.

Tesis

AGUILAR González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

HERNÁNDEZ Rivero, José Isabel, *Arqueología de la frontera tarasca-mexica. Conformación, estrategia y tácticas de control estatal*, tesis de Licenciatura en Arqueología, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, 1994.

PEREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1820-1854*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.